Jueves 5 de Enero de 1882 — MONTEVIDEO — Año XIX 2ª Época Núm. 5,060

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 63, [illegible]
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. 10 50
Por un año. 20 00
El núm. de cada edicion 0 10 cents.
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Jueves, Stos. Telésforo papa y mártir y Emiliana virgen. 5 dias transcurridos, faltan 360 para fin del año. [illegible] Sale el sol á las 4 h. 51 m. y entra á las 7 h. 7 m.

Efemérides

1818—SITIO DE TALCAHUANO. [illegible]
1477—MUERTE DE CÁRLOS EL TEMERARIO.
1792—PAZ DE JASSY.
1808—[illegible]
1871—BOMBARDEO DE PARÍS (PRIMER DIA).

EL SIGLO

El Tratado con España

Segun parece, es cosa resuelta el envío del señor Diaz, Ministro de la República en París, á la Córte de Madrid, con el fin de dar explicaciones acerca de los motivos por que no se ha ratificado el Tratado negociado y firmado aquí por el Sr. D. Cárlos Creus, y de proponer algunas modificaciones en dicho Tratado.

Es pues natural que al menos por algunos meses, se aplace ese asunto [illegible] de los que mas ocupan á la prensa de Montevideo.

El envío del Sr. Diaz á Madrid fué lo que nosotros propusimos para el caso en que el Tratado no fuese aprobado por la Honorable Cámara de Representantes.—Ese mismo temperamento mereció el beneplácito del *Montevideano* desde que apoyamos su adopcion en *La Opinion Nacional*.

Parece, pues, que por ahora ha perdido este asunto el interés de actualidad.

Sin embargo, no juzgamos ocioso hacer alguna observacion acerca del segundo artículo publicado el martes por el *Montevideano*.

Nunca está de mas poner en claro las consecuencias que de los hechos históricos se deducen. — En el presente caso, es posible que la amistosa discusion que aquí sostenemos se reproduzca en Madrid, cuando el Sr. Diaz vaya á aquella Córte á abrir una nueva negociacion.

Porque parece que de eso es de lo que se trata.—Se trata de eliminar del Tratado el reconocimiento de los créditos españoles.

¿Hay razon para eliminarlos?

Ese es el punto en que discrepamos de la opinion del *Montevideano*.

El sostiene que la especialidad de la situacion de la República Oriental respecto de España, que la especialidad del orígen de su independencia debe eximirle del reconocimiento y el pago de los créditos españoles.

Suponemos que entiende, aunque terminantemente no lo diga, que esos créditos que pesaban sobre las cajas de Montevideo deben quedar á cargo de la República Argentina, porque la Banda Oriental era una de las provincias Argentinas cuando éstas se emanciparon de España.

Se aplica el *Montevideano* á demostrar la diferencia que habia en la época y en la forma de adquirir su independencia entre esta República y la del Paraguay y Bolivia, que como es sabido formaban tambien parte del antiguo Vireinato de Buenos Aires. [illegible]

Está bien.—No necesitamos comprobar la exactitud de los hechos y las fechas que cita nuestro contendiente. — Suponemos que son exactas.

Pero digamos por su vida. ¿No resultará siempre que mientras España no declare en un Tratado solemne que reconoce como Nacion libre, soberana é independiente á la República Oriental del Uruguay, esta independencia (por otra parte irrevocablemente consumada) no habrá recibido la sancion que ha recibido la independencia de las demas Repúblicas Hispano-Americanas?

Entiéndase bien nuestro pensamiento.—No tratamos de sostener que la independencia de este país dependa del Tratado—Como lo hemos dicho, esa independencia es un hecho irrevocable: es virtualmente reconocida por la misma España, en el hecho de mantener aquí una Legacion hace treinta y seis años.—Pero siempre resulta que las relaciones establecidas carecen de la base sólida y regular en que están cimentadas las relaciones de España con las demas Repúblicas.

Pero en este punto estamos predicando á convertidos. — Ni el Gobierno Oriental, ni el *Montevideano*, ni nadie desconoce la alta conveniencia de ratificar el Tratado de Reconocimiento.—Lo que se sostiene es que este país no está en el caso de reconocer los créditos que pesaban sobre las cajas de Montevideo, porque su independencia fué posterior á la terminacion de la guerra con España y no tuvo su orígen en esa guerra sino en la guerra de la República Argentina con el Imperio del Brasil.

Pero nosotros preguntamos á *Montevideano*, Y entonces, ¿quién debe hacerse cargo de los créditos que pesaban sobre las cajas de Montevideo?

No es justo que sea España, puesto que España se desprende de los derechos que tuvo sobre este territorio.

¿Será la República Argentina?

Eso hubiera sido lo justo, si al celebrar España su Tratado con la misma, la Banda Oriental hubiera sido una provincia argentina — Entonces la República Argentina hubiera reconocido el total de la Deuda Española, y al estipular con el Brasil la ereccion de este país en Nacion independiente, hubiera podido endosarle la parte de Deuda que le correspondiese.

No se olvide que el principio fundamental en este asunto es que cada país debe hacerse cargo de los gravámenes que pesen sobre su territorio, puesto que adquiere la soberanía del mismo.

Pero cuando España celebró su Tratado con la República Argentina, hacia muchos años que la República Oriental no formaba parte de ella.

Por eso en aquel Tratado no podia España reconocer á la República Argentina sino como soberana de los territorios que entonces la constituian.

Por eso tampoco podia exigir de ella que reconociese una Deuda que pesaba sobre un territorio que desde 1828 habia dejado de pertenecerle.

Ya sabemos que el *estado de guerra* puede existir, y existe muchas veces, despues de haber cesado la guerra *de hecho*. Eso sucedió entre España y sus antiguas colonias. Eso ha sucedido mucho mas recientemente entre España y las Repúblicas del Pacífico.

Pero la extincion de los ódios, la creacion de intereses y de relaciones mercantiles, los sentimientos amistosos combinados con las conveniencias dan por resultado muchas veces un período intermedio entre la cesacion de las hostilidades y la celebracion de la paz: período que pueda prolongarse muchos años, y que va aproximando á las naciones y convirtiéndolas de enemigas en hermanas, mucho antes que los poderes públicos estipulen las condiciones de la paz.

En ese sentido dijimos que el tratado con España tiene por principal objeto regularizar las relaciones que ya existen entre ambas Naciones—Tan cierto es esto, que aquí y en España pasaria por loco el que supusiera que porque aun no hemos arribado á terminar definitivamente el Tratado de paz, puedan reanudarse las hostilidades de la guerra de la independencia.

Convenimos en que una Nacion que celebra un Tratado es dueña de ratificarlo ó no ratificarlo.—Convenga tambien el *Montevideano* en que el Tratado con España no es igual á uno de tantos Tratados de Comercio que se celebran entre las Naciones. — El mismo aduce una razon que justifica esta especialidad: — *Tratado de Paz y Reconocimiento* es el Tratado pendiente.—Aunque todos sabemos que con Tratado y sin él hay paz entre esta República y España, á ambas les está bien que no se prolongue por mas tiempo la irregularidad de sus relaciones. Parécenos que cualquiera de las dos Altas Partes contratantes tendria algun motivo de estar quejosa, si la otra despues de firmar el *Tratado de Paz*, se negase á ratificarlo sin causa justificada.

Nosotros deseamos que de una vez se remuevan las dificultades que durante tantos años se han opuesto á dar forma perfectamente regular y definida á la reconciliacion entre dos pueblos que se estiman y están unidos por la naturaleza y por la historia.

Revista de los diarios de anoche

El Ferro-carril

Discurre sobre el suicidio en presencia del cadáver de Cozano.

No está (dice) el medio eficaz para evitar el suicidio en no publicar en la prensa los detalles de esas tragedias.

Creemos al contrario que la propaganda que deben hacer los diarios es presentar siempre el cuadro que ofrecen las familias ante la presencia del cadáver de un padre, de un esposo, de un hijo, etc., etc.

El hombre no tiene derecho de arrancarse la vida y el que así lo hace viola todas las leyes; es un criminal.

Y ménos puede tener el derecho de llevar al seno de un hogar, la desesperacion y la amargura.

¿Qué es preferible: soportar la miseria, la pobreza, las decepciones, recibiendo los consuelos amantísimos de la familia, teniendo la esperanza de mejorar un dia, ó matarse cobardemente para no sufrir él y que sigan sufriendo sus hijos, á quienes se deja sin amparo ninguno en tierna edad, expuestos á todas las consecuencias deplorables de la orfandad?

Es en esto en lo que debe inculcar la prensa. No solo narrar los incidentes del suicidio, sino la desventura de las familias, el estado en que quedan como resultado de aquel crímen, para que los débiles de espíritu, los enfermos del alma, que acarician ese propósito como un remedio á sus males transitorios, comprendan cuán funesta es la idea.

—

Inserta un recuerdo histórico del Dr. Fiol de Perera, sobre la introduccion de la vacuna en este país, en 1807.

El Telégrafo Marítimo

Impugna las apreciaciones del corresponsal de *La Libertad* de Buenos Aires que viene ocupándose de estas nuestras cosas, ó sea de la Patria Chica. Le juzga muy poco al cabo de ellas y con un ojo cerrado para no ver mas que la mitad de lo que pasa. Termina con la siguiente máxima de Say que en concepto del colega marítimo puede servir de disculpa al corresponsal:

«La experiencia del mundo no se compone del número de cosas que se han visto y leido, sino de aquellas sobre las cuales se ha reflexionado.»

La España

Con el título de *carta edificante* publica una que ha recibido de San José, que contiene datos importantes respecto al órden, la justicia, y la moralidad con que allí se procede con los empleados de policía.

Dice el colega, que ha creido conveniente la publicacion de esa carta, porque con ella da pié para que los responsables de las irregularidades que el autor de la carta denuncia, salgan á desmentirlas si son inciertas, ó las confirmen con su silencio, si el contenido de ella es el reflejo de la verdad.

—

Ocupándose de la noticia que ha dado un diario de la tarde respecto á la acuñacion de un millon de pesos en plata, se muestra contrario á esa medida por los perjuicios que irrogaria á nuestro comercio, concluyendo por esperar, que estando aun en tiempo, se impida semejante desacierto.

—

Señala irregularidades en el servicio de Correos, irregularidades que no habia querido denunciar antes de ahora, esperando se les pusiera remedio; pero que hoy, desconfiando de obtener satisfaccion, le es forzoso hacer público la deficiencia de ese servicio.

—

Publica por último una carta dirigida por sus compatriotas de Dolores á la Legacion de España, en la que vienen á unir su protesta á las de sus connacionales con motivo de los sucesos de Tacuarembó, y con la cual prueba el colega que no se encuentra solo en la propaganda que ha emprendido en pró de la vindicta pública ofendida en las personas de Sanchez Caballero y Sarracina.

La Tribuna Popular

Se hace cargo del artículo que sobre hacienda pública le dedicó *La Patria Uruguaya* rebatiendo las ideas emitidas por *La Tribuna Popular*.

La Opinion Nacional

Atribuye al Dr. Magariños un marcado interés al par que poca felicidad en la discusion que mantiene con el corresponsal de *La Libertad*, relativa al tratado con España.

—

A *La Democracia* y á los demas diarios que como ella piensen sobre ciertas cuestiones que se resúmen en un «esto va mal», les dice *Severitas* con gran fuerza de lógica, que eso no puede ser porque siendo cierto, los partidos existentes en el país revindicarian sus derechos.

Agrega que deben ser mentiras urdidas y mantenidas por las oposiciones que no tienen armas legales para combatir á los gobiernos en cuyo seno impera la magestad de la ley y la fuerza de la libertad.

—

Aparecen varios sueltos de redaccion dedicado á *La España* á *El Siglo*, á *La Razon*, y á *La Tribuna Popular*.

—

Considerándola de interés general transcribe la carta que desde Polanco del Rio Negro ha dirigido al director de *La Democracia* el Sr. don Manuel J. Cibils y que trata de asuntos rurales.

—

Publica el discurso que pronunció el Dr. Avellaneda al inaugurarse la estátua de Adolfo Alsina, registrado ya en el número anterior de *El Siglo*.

Correspondencia de Londres

1.° de Diciembre de 1881.

(Traducida del Jornal do Commercio para El Siglo)

SUMARIO—[illegible] del príncipe Leopoldo—Situacion de Irlanda—Rectificacion—Victoria electoral de los conservadores—Corrupcion electoral; condenacion—Discursos políticos—El tratado de comercio con Francia—Proteccion en los Estados Unidos—Carta del Sr. Blaine—Comercio entre el Brasil y los Estados-Unidos—Separacion de la Iglesia y del Estado—Difamacion por la prensa; condenacion—La viviseccion—Tráfico de blancos—Ejecucion de Lefroy—Mas crímenes—Tempestades y naufragios—Rumores de intervencion entre Chile y Perú—Los acreedores del Perú—Luz eléctrica en las calles y casas de Londres—Noticias financieras y comerciales.

(Continuacion)

Hace dias el ministro del Interior recibió una carta anónima denunciando una trama para hacer saltar el Guildhall. El lord mayor tomó luego providencias minuciosas para impedir semejante atentado, los sótanos y alrededores del edificio fueron escrupulosamente examinados sin que nada extraordinario apareciese. El caso no merece tal vez la importancia que se le dió; pero no por eso deja ese de ser un indicio curioso de la situacion de los espíritus en Inglaterra y de los temores que inspiran los fenianos.

Tengo que hacer una rectificacion. Dije en la correspondencia pasada que habia habido á bordo del vapor *Severn* una explosion de dinamita y que se creia esto obra de los fenianos. La noticia es inexacta. Ocurrió la catástrofe á bordo del *Solway* y fué debida á un accidente en el cual la dinamita no tuvo parte alguna.

Salió el *Solway* de Glasgow para Bristol cargado de whisky, aceite, ron y azúcar. Tenia á su bordo 19 hombres de tripulacion y 14 pasajeros. Al salir de Belfast reventó un barril de naphta que estalló é incendió el vapor. Para colmo de desgracia habia un viento violento y mucho mar. El *Solway* consiguió entrar en Kingstown. Habia á bordo catorce cadáveres carbonizados y mucha gente herida que fué llevada al hospital. Se ignora la suerte de cinco personas que procuraron salvarse en un bote de á bordo.

Las elecciones en Stafford para llenar la vacante dejada en la cámara de los comunes por el Sr. Macdonald miembro liberal finado, dieron la victoria al partido conservador. El candidato de los liberales era un obrero, el Sr. Howell, sostenido con mucho ardor por los miembros radicales del parlamento. El mismo Gladstone declaró que se felicitaria de que tuviera buen éxito la candidatura obrera. La eleccion presentaba gran interés, por cuanto se trataba de saber si esta vez los irlandeses resueltos á votar contra el candidato liberal con el único fin de hostilidad al gabinete Gladstone, conseguirian hacer triunfar el candidato conservador. En un *meeting* habido en la víspera de la eleccion, el Sr. O. Donnell, combatió con toda energía la candidatura del Sr. Howell, en nombre de los trabajadores que no trabajan y que irian á engrosar la cuadrilla de los ministeriales.

La lucha fué reñida, segun suele suceder siempre, las dos agencias liberal y conservadora trabajaron á porfía á fin de conducir á los electores á cumplir con su deber yendo á las urnas. Para quitar todo pretesto de falta de tiempo, de distancia ó de pereza, los electores fueron trasportados gratuitamente en carros alquilados por las agencias electorales.

Al fin vencieron los conservadores, gracias á los votos irlandeses. Fué elegido el Sr. Salt por 1432 votos contra 1185 dados al Sr. Howell. Aun antes de conocerse este resultado, el peligro de ver en las elecciones parciales y aun generales al voto irlandés dar la victoria al partido tory empezaba á preocupar seriamente á muchos liberales. Ya no faltaba quien aconsejara al gobierno á que pusiera en libertad á Parnell. No me parece probable que este consejo sea adoptado por el gobierno.

Los conservadores no caben en sí de contento. En los clubs toris es inmensa la alegría. Sir Richard Cross, ex-ministro del interior en el gabinete Beaconsfield, aseguró á sus electores de Newton, que si hubiese ahora elecciones generales, el resultado seria favorable á los conservadores.

En las últimas elecciones generales hubo mucha corrupcion. Se gastó bastante dinero para comprar votos. Acaban de ser condenados á la pena de dos á nueve meses de prision una docena de individuos acusados de haber empleado esos medios en Macclesfield y en Sandwich, ó de haber falsificado las listas de votos.

Algunos de los condenados son procuradores de causa y para estos nueve meses de cárcel es la ruina. Es un medio radical de purificar las elecciones, esas elecciones que en Inglaterra, (hablo de una eleccion general) cuestan un millon de esterlinas entre todos los candidatos, vencedores ó vencidos. Candidatos hay que gastan hasta 10,000 libras, y son muy pocas las candidaturas que cuestan menos de 1,000 libras. No necesito añadir lo que todos saben, y es que en Inglaterra las funciones de diputados son gratuitas.

El marqués de Hartington, sir W. Harcourt y los radicales Chamberlain y Courtney, pronunciaron últimamente grandes discursos que no tienen mucho interés para el lector estranjero. El Sr. Chamberlain emplea su elocuencia en promover la libertad comercial y las reformas municipales. El señor Courtney aprueba la política del actual gobierno en la cuestion de los boers. Sostuvo siempre que lord Beaconsfield no tenia derecho alguno de entrometerse en esa nebulosa y aun menos trabar una guerra. Los otros pasaron revista á lo que hizo el gobierno en el Afghanistan; insistieron en la presion que cumple ejercer sobre la Turquía para que cumpla estrictamente el tratado de Berlin y sus promesas. Pero todos entraron en el exámen minucioso de la cuestion irlandesa que ha *sido* y *será* por mucho tiempo aun, la espina mas difícil de tragar. El marqués de Hartington se mostró mucho menos optimista que el Sr. Gladstone en el discurso que este pronunció hace dias en Guildhall. Dijo que cumple examinar la cuestion de las compensaciones que deben concederse á los propietarios. En todo caso, el gobierno continuará obrando con firmeza.

El tratado de comercio con Francia continúa encallado. El nuevo ministro francés Sr. Rouvier, pidió algun tiempo para ponerse al dia con la situacion y con lo que habian hecho sus predecesores. Gambetta no tiene manos para medir y dudo que pueda ocuparse de esta cuestion antes de unos 15 dias. ¿Serán sus tendencias muy fuertes en un sentido ú otro? Es muy probable que la política tenga gran parte en su decision.

Hay una débil esperanza de conseguirse algo. La principal dificultad consiste en los derechos sobre los géneros de lana. Se habla de dejar la cuestion por decidir durante algunos meses, nombrando entre tanto ambas partes hombres especiales para examinarla de raiz, sin perjuicios, con el objeto de llegar á un término medio razonable á fin de convertir los derechos *ad valorem* en derechos fijos. El fin á que procuran llegar los economistas moderados es el siguiente: concentrar los derechos en el menor número posible de artículos, simplificar la administracion, partidaria de los abusos que se cometen á la sombra de tarifas complicadas y obtener una ley muy severa para castigar el contrabando.

Citaré lo que pasa aquí con el tabaco. Descubriéndose á bordo de un vapor tabaco que se quiso pasar por alto, hé ahí lo que sucede: se confisca el artículo; el contrabandista es multado en tres veces el valor del tabaco, el triple de los derechos ó un mes de prision, y si el total sube á una suma mayor, el delincuente queda en la cárcel hasta el completo pago.

Mientras la Inglaterra se conserva firme en sus opiniones en favor de la libertad de comercio, se hacen en Estados-Unidos los mayores esfuerzos para propagar y hacer triunfar las ideas proteccionistas. Se estableció en Nueva York una convencion á cuya reunion no pudo asistir el secretario de Estado Sr. Blaine; pero en la que se leyó una carta del mismo señor que dice así:

«No puedo discutir la tarifa; pero no dejaré de espresar mi pensamiento, de que nunca el principio de la proteccion á la industria americana reinó con tanta fuerza como ahora entre las masas. Antiguamente esta cuestion se hallaba circunscrita por la longitud y latitud: pero ahora desaparecieron los límites, y el entusiasmo proteccionista reina tanto en Alemania como en Massachussets, en el Illinois, como en Pensylvania. El Oeste y el Sud se unen con el Norte y Este en la opinion comun de que algunas manufacturas deben ser alentadas y protegidas en cada uno de los Estados de la Union.

«Desearia hablar con alguna confianza respecto del futuro comercio marítimo americano, pero confieso mi decepcion cuando veo que el ministro americano nombrado para el Brasil, y que está actualmente en viaje para Rio Janeiro, se vé obligado, para tomar posesion de su cargo á ir primero á Inglaterra ó Francia á fin de hallar una línea de vapores para el Brasil.

«Pagamos al Brasil por año mas de 40 millones en oro de saldo contra nosotros. El Brasil, por su parte, envia este dinero para Europa para el pago de mercaderías que nosotros podríamos suministrar, en parte al menos. Es fácil á los negociantes del Brasil ir á Francia ó á Inglaterra. Nunca nos pareció acertado establecer un medio fácil para que ellos vengan á los Estados Unidos. Mientras no lo hagamos, la balanza del comercio contra nosotros irá todos los años en aumento. Es inútil procurar vender artículos á un parroquiano mientras antes que todo no fuese invitado á entrar al almacen.»

Acaba de emprenderse en Escocia una campaña en favor de la separacion de la Iglesia y del Estado. La asamblea general de la Iglesia libre ó disidente, á propuesta de su presidente, Sr. Bainy, votó una resolucion declarando que la iglesia establecida se enriqueció; se hizo omnipotente y agresiva; y que es tiempo, para protejer la igualdad de cultos, de romper el lazo que la liga al Estado. No es la primera vez que se suscita esta cuestion; pero nunca habia sido ventilada con tanta resolucion.

Se asegura que gran número de diputados escoceses están prontos á sostener en el parlamento la tésis de la Iglesia libre y que no dejarán de hacerlo en la próxima sesion. El Sr. Gladstone y lord Hartington declararon ya varias veces, que si se promoviese esta cuestion, dejarian la solucion al pueblo escocés. Es lo mismo que decir que no será mal acogida por ellos la mocion que hiciesen los diputados irlandeses.

Correspondencia de París

Noviembre, de 1881.

. . . .

Cansado ya de ver que no acierto á empezar mi carta, me decido á suplicar á Vds. que se escriban á su gusto el primer párrafo; que en el lugar que ocupan esos puntos, pongan lo que mejor les parezca, algo, por ejemplo, sobre el caer de las últimas hojas... sobre el amontonarse de las nubes... el silbar de los vientos... el mecerse de las cunitas de los pájaros... el tiritar de los frios... el palidecer el sol... el morir de las mariposas... etc., etc., etc... este es un bonito tema. Transformen Vds. esa prosáica hilera de puntos en una carta de poéticos pensamientos, y así me evitarán el trabajo de tener que hacerlo y repetir toda esa série de cosas melancólicas y dulces propias del caso. A mí me es hoy imposible, no tengo tiempo, dénle Vds. de mi parte el ¡adios! al otoño, y mil gracias anticipadas por la incomodidad.

La tinta que contiene mi tintero no es de mil colores, como la que usa Velarde para escribir sus poemas; mi pluma no es tampoco como la que él maneja, que pinta y vuela, y canta, y llora... es como la de un memorialista; no sabe mas que cabecear sobre el papel. Hoy la pido—como estraordinario—que escriba algo que tenga brillo de rasos, perfumes de flores, trasparencia de encajes, luz de pupilas... y, como siempre, me contesta que nones.

Admítanme Vds., pues, lo que sigue, y recuerden, para poderme perdonar tan prosáica y pobre descripcion, aquel refran que dice: «Con la intencion basta.»

La fiesta que hubiera deseado saber describir á ustedes con los colores de la rica paleta de Velarde es la que tuvo lugar ayer en el real palacio de Castilla, con motivo de celebrarse en él el enlace de la Sta. D.ª María de la Gándara con D. Fernando del Drago, príncipe de Antuni.

Este fausto suceso se verificó á las doce en punto de la mañana y en la capilla misma del palacio.

S. M. la Reina fué madrina de la boda, y padrino en representacion del Rey D. Alfonso, el duque de Fernan Nuñez, que ostentaba las insignias del Toison de Oro.

Terminada la ceremonia del casamiento y velaciones, pasóse al salon para firmar el contrato, y de aquí al *buffet*, en donde se habia dispuesto espléndido *lunch*.

Aunque la fiesta organizada en el palacio de la augusta madre de D. Alfonso era una fiesta de familia, no por eso dejó de ser magnífica y brillante.

Y aquí podríamos punto y pasaríamos á hablar de otra cosa, si no comprendiésemos que nuestras lectoras esperan con ansia la lista de los invitados que asistieron y la descripcion de las *toilettes* allí lucidas. Sea en buen hora, pero perdonésenme los olvidos, en gracia al esfuerzo de memoria que hago pues yo no recuerdo nunca ningun nombre, ni sé jamas del color, ni mucho menos del modo que viste la persona que tengo enfrente.

Ostentaba S. M. la Reina Isabel rico traje de raso grana, adornado con encajes de Chantilly y con espléndidas flores de brillantes, prendida en el cabello la airosa mantilla.

La novia, radiante de hermosura y ataviada con magnífico vestido de raso blanco salpicado de azahares y velo de encajo, lucia al cuello un incomparable collar de perlas regalo de la siempre bellísima princesa de Drago.

Entre otras muchas que sentimos no recordar, veíanse á la princesa Czartoriska, hija del conde de Nemours, que vestia traje de terciopelo *frappé*, color ciruela; á la princesa del Drago, cuya *toilette* era de esas que tienen el raro don de gustar á todos, vestido de raso color reseda y terciopelo *frappé*, primorosamente bordado todo el traje de flores grana y sombrero del mismo color adornado con plumas reseda.

La marquesa de Campo-Sagrado lucia vestido de terciopelo granate adornado con encajes negros, y sus lindas hijas de *surah* color almendra; la duquesa de Fernan-Nuñez de terciopelo verde oscuro; la hija del príncipe Máximo, nieta de la madre del conde Chambord, vestia de raso color almendra y llamaba justamente la atencion su precioso sombrero estilo Vau-Dick, adornado con grandes plumas grana; la condesa de Coello de raso color ciruela; Margarita Arellano, destacándose como siempre por sus adorables encantos naturales, habia unido á estos los primores de una *toilette* elegantísima, pues era su vestido de raso gris adornado con cuentas de acero y del mejor gusto el sombrero grana que lucia; la de Dupuy de Lome llevaba traje negro moaré (luto); la marquesa de San Cárlos uno de raso negro y sombrero rosa; sus preciosas hijas, vestidos verde botella y sombreros de este mismo color, que es hoy el elegante y mas de moda.

La marquesa de La Gándara, demostrando una vez mas su exquisito gusto, lucia vestido de raso color pizarra, oculto casi por completo bajo los pliegues de magníficos encajes de punto d'Alençon y sombrero blanco; su bella hija, que muy en breve marchará á Milan para unir allí su destino al del marqués de Lumiares, hijo del príncipe Pio, vestia de raso maravilloso color granate, y por último, no eran menos elegantes y costosas las *toilettes* de la marquesa de Guadalmina,—que estaba mas que nunca hermosa,—de las señoras de Bueno, Uribarren y de Murphi, esta última acompañada de sus dos hijas, que son dos ángeles del cielo trasformados en ángeles de la tierra, y vestian trajes de raso color rosa pálido, ocultaban sus cabellos de oro con grandes sombreros, que eran copos de nieve adornados con plumas de rosa, y.... basta ya, pues á no tener la pluma de Velarde, nada es posible decir que no resulte pálido comparado con el brillante aspecto que ofrecian en la mañana de ayer los salones de la Reina.

La prosa del género humano se veia tambien dignamente representada por el príncipe Czartoriski; príncipe del Drago é hijos; Sres. Arellano, primer secretario de la embajada; Dupuy de Lome, segundo ídem; D. Emilio Heredia, tercero, y los agregados marqués de la Mina y el Sr. Pedroso.

Vimos tambien—que recordemos—al marqués de Castel Moncayo, á los Sres. Prast, Carmona, baron de Beyens, marqués de Lumiares, etc., etc., etc.

Dos horas haria próximamente que la hija de la marquesa viuda de La Gándara era princesa de Antuni, cuando todo el mundo comenzó á desfilar, abandonando los salones del palacio de la avenue Kleber, régia cuna en que deseamos haya nacido la felicidad de los ilustres desposados.

—

El domingo á las once de la noche quedó definitivamente cerrada la Exposicion de electricidad. Los ingresos de los dias 16, 17 y 18 se han repartido entre el personal del servicio y entre los pobres, habiendo ya enviado Mr. Cochery al director de la Asistencia pública la cantidad de 9,364 francos 45 céntimos, para que este los reparta entre los que mas lo necesiten.

Los dos últimos dias la entrada fué gratuita para todo el mundo, y era inmensa la multitud que constantemente bullia en las salas del Palacio de la Industria, admirando con el mayor órden las maravillas allí encerradas.

La Exposicion que termina ha iniciado una nueva era en la historia de la ciencia. Muy pocos años hace que la electricidad apenas si tenia aplicacion práctica ninguna; hoy aparece por todas partes; mañana será el todo; hoy ya nos suministra recursos para el estudio de las ciencias, para el desarrollo de la industria y para el aumento de nuestras comodidades; pero mañana hará más, mañana dará completa solucion á ese gran problema del trasporte de la fuerza motriz, y entonces, cuando se pueda encerrar en cajas la fuerza que desarrolla el salto del Niágara, ó el movimiento de los mares, etc., y se las pueda llevar de un punto á otro, entonces, no lo duden Vds., la faz del mundo cambiará por completo.

«Señores—decia el viérnes Mr. Mertens en el último banquete de electricistas—se ha calculado que la luz empleada por el alumbrado del Palacio de la Industria equivalia á la de 55,000 mecheros de gas, es decir, 6,000 mecheros mas que los que hoy hay en todo París. Este resultado se ha obtenido con la fuerza de 1.800 caballos de vapor; y bien, señores; esta fuerza no es ni la décima parte de la que puede proporcionarnos la corriente del Sena á su paso por París. Supongamos por un instante que están hechos ya los trabajos hidráulicos necesarios para el empleo fácil de esa fuerza gratuita, y se verán bien pronto, escritas sobre las fachadas de todas las casas, estas palabras: *luz, fuerza y calor en todos los pisos*. París seria entonces lo bastante rico para poder suprimir los consumos.»

Mr. Mertens predice el porvenir; las generaciones futuras verán realizados estos prodigios, digámoslo así, de la electricidad, pues la mecánica eléctrica, gracias á la máquina de Gramme, ni es una vana palabra, ni es un sueño.

—

Cuatro palabras sobre el nuevo alumbrado de la plaza de Carrousel.

Los reguladores son del sistema Messanne, y su arco voltáico es todo lo fijo que se puede desear. Se han colocado doce lámparas suspendidas á la altura de ocho metros, y dos en el centro mismo de la plaza, á la de veinte poco mas ó menos.

Las máquinas dinamo-eléctricas pertenecen á los ingenieros Lontin, Bertin y Messanne, y han sido construidas en los vastos talleres de la Sociedad Lyonesa de alumbrado eléctrico.

Las doce lámparas, que están distribuidas á derecha é izquierda de la plaza, equivalen á 150 mecheros de gas y las dos del centro á 220 cada una.

La fuerza motriz que se emplea es de 20 caballos, y con esta pequeña fuerza relativamente se ha conseguido iluminar una plaza de una manera espléndida, que hasta hoy habia permanecido casi á oscuras. Hoy, cuando brota la luz en sus catorce lámparas, se distingue á las personas y se puede leer lo mismo que durante el dia. Los dos jardincillos y la plaza que forman el nuevo Louvre inmediatas á las de Carrousel, es decir, toda la parte que la rodea, está todavía alumbrada con gas y hace un efecto desastroso; creemos que no tardarán en colocarse allí algunos reguladores eléctricos; por ahora no deja de ser conveniente esa oscuridad, pues de este modo podrán hacerse comparaciones y sacarse consecuencias.

(La Época.)

REMITIDOS

Sr. Corresponsal de *La Libertad*.

Muy señor mio:

He tomado nota de la contestacion que ha dado Vd. á un artículo mio, publicado en *El Siglo*, y usando de la cortesía que acostumbro con las personas de mi rango, voy á permitirme manifestarle que se ha equivocado grandemente cuando supone alterado mi espíritu al tiempo de refutar una de sus correspondencias, del mismo modo que se equivoca cuando dice que en esta cuestion internacional se mezclan intereses pecuniarios del Dr. Magariños.

Los intereses pecuniarios que pueden mezclarse en esta cuestion son los mismos que se mezclaron al tiempo de celebrarse todos los tratados hechos por la España con sus antiguas colonias, todos los cuales contienen un art. 4.° como el que he dado á la publicidad en mi anterior carta, y Vd. mismo ha reconocido que el objeto que se propuso la España fué normalizar sus relaciones con estos países, de manera que no ha podido influir ninguna mira interesada, ni hostil.

Estoy seguro que cuando el Sr. Alberdi, primero, y el Sr. Balcarce despues, así como tambien ninguno de los hombres que constituian el Gobierno y Congreso Argentino al tiempo de celebrar y aprobar el tratado similar de la República Argentina, tuvieron en cuenta el nombre propio de los individuos que deberian aprovechar de semejante cláusula, por la simple razon que tales pequeñeces no entran en los cálculos de ningun hombre verdaderamente político.

Dice Vd. que «desde que esos créditos son de ciudadanos orientales, y no figuran como acreedores ciudadanos de España, bien podria resolverse el conflicto comprometiéndose la República Oriental á entenderse con sus acreedores, dando así una prueba el Gobierno Español de su buena disposicion para con este país.»

Pero, ¿no vé Vd. que eso que Vd. propone es precisamente lo mismo que se ha estipulado en los artículos del tratado que pende de la sancion de la Honorable Cámara de Representantes?

Si el hacer caso omiso de semejante cláusula en el tratado probase buena disposicion en el Gobierno Español para con este país, convendria Vd. conmigo que el mismo Gobierno dió la prueba contraria, es decir, manifestó muy mala disposicion para con todas las demas repúblicas americanas, con las que ha celebrado tratados que contienen la referida cláusula.

Esta consecuencia que Vd. saca del hecho de haberse incluido la cláusula 4.ª del Tratado argentino en el que celebró la España con nosotros hace doce años, corre parejas con la poco meditada afirmacion que hace Vd. en su sétima carta de que «el Gobierno español ha ofrecido el apoyo á los hijos de España en esta República, pero ha querido antes de proceder, el comenzar por la aprobacion del tratado pendiente.....» y agrega Vd.: «poco tino se advierte en estos actos. A un conflicto se ha querido agregar otro. Al castigo de los asesinos de dos españoles se acompaña la exigencia de un tratado internacional, que ha sido rechazado por todos los partidos.... Todo pacto internacional de buena amistad, comercio etc., supone el acuerdo espontáneo y voluntario de los que contratan. En el caso actual sucede lo contrario. A esta nacion se le obliga á tratar amistad y buenas relaciones. Se pretende que debe recibir por fuerza el beneficio de ser reconocida independiente.»

¡Abisma tanta ligereza en un escritor de las prendas que se le atribuyen al corresponsal de *La Libertad*!

Solo bebiendo en fuentes muy turbias pueden hacerse semejantes observaciones.

No habia nacido Sanchez Caballero, cuando se inició este negociado, y no podia el Gobierno español presumir que fuera asesinado cuando dió sus instrucciones al Sr. Llorente para apercibir al Gobierno Oriental sobre la conveniencia de aprovechar la vuelta al régimen constitucional para dar vado á un asunto que jamás habia encontrado las resistencias que supone el corresponsal de *La Libertad*.

El acuerdo espontáneo y voluntario de los que contratan existió al tiempo de nombrar ambas partes contratantes sus respectivos Plenipotenciarios, el mismo acuerdo existió cuando una de las ramas del Cuerpo Lejislativo le prestó su aprobacion, y la misma buena voluntad guiaba á los miembros de la Honorable Cámara de Representantes de entonces, que si no lo despacharon debe atribuirse mas bien á la proverbial negligencia de nuestros legisladores.

Cualquiera persona versada en nuestra política casera comprende fácilmente que si se suprimen ciertos nombres propios de los que se suponen interesados, no habria el menor inconveniente en poner fin á esta *lijera* dificultad, y subrayo la palabra lijera, porque estoy muy lejos de llamarla conflicto internacional, teniendo la conviccion de que, hoy por hoy, no llegará el *casus belli* por ese motivo.

Ademas de los grandes intereses mercantiles que se perjudicarian con una ruptura entre ambos pueblos, en nada sufriria la dignidad del Gobierno Español porque en uso de sus derechos soberanos el Cuerpo Legislativo rechazase el tratado *in totum*, por la misma razon que aduce el corresponsal de *La Libertad* de que lo que ha querido el Gobierno Español ha sido *normalizar sus relaciones* con nosotros, como lo ha hecho con las demas Repúblicas americanas. La resistencia á normalizar esas relaciones, fundada en cuestion de pesos, á quien dejaria en mal punto de vista seria á los hombres públicos que para resolver cuestiones de Estado de esta importancia cuentan los centésimos y se preocupan de saber á qué bolsillo van á parar esos centésimos.

Tambien ha bebido Vd. en fuente muy turbia cuando afirma que mi propósito es cobrar por medio de la accion Diplomática de España lo que me debe mi patria, mezquina suposicion que no le es permitido hacer á un caballero tratándose de otro á quien no conoce.

No, señor Bilbao!

Mi propósito al escribir mi carta fué hacer públicos los artículos del tratado Argentino que forman la base de toda la negociacion, para que no se mistifique al pueblo con sujestiones malevolentes.

¿Por qué se ha de suprimir la parte del reconocimiento de la deuda en el tratado que se celebre con la República Oriental del Uruguay, cuando ese principio es el que ha prevalecido en la celebracion de todos los demas que ha hecho con sus antiguas colonias la España?

Por que entre los que pueden beneficiarse figuran los ciudadanos Batlle, Ramirez y su seguro servidor segun *los diarios* mal informados que han propalado falsas alarmas.

Este argumento no es sério, como no lo es preocuparse el Gobierno de acreditar un Plenipotenciario, cerca del Gobierno Español, para pedir enmienda del Tratado, cuando la H. C. de Representantes todavía no se ha pronunciado en ningun sentido.

Actos como estos que ponen en ridículo á la administracion son los que Vd. debiera combatir con el entusiasmo que lo hace para atribuir falta de tino en los que no tienen mas pecado que cumplir las órdenes de su Gobierno.

Yo espero que no falte una voz amiga del Gobierno en el seno de la Comision Permanente para apercibirlo de lo improcedente de la mision, antes de ocuparse en la Cámara de Representantes de la sancion del Senado.

Ya dije en mi primera carta que el Sr. Llorente no ha escogido el momento para presentar sus gestiones. Lo ha hecho en cumplimiento de sus instrucciones, y basta para comprenderlo así fijarse en que se dirigió al Ministerio en las postrimerías de mi pasaje por el Palacio de Gobierno.

Si mis sugestiones hubiesen influido en su ánimo, á cualquiera se le alcanza que se habria manejado el negocio aprovechando la luna de miel de mi consorcio con los hombres del Olimpo.

Saluda á Vd. con la debida cortesía S. S.

N.° 25 — *M. Magariños Cervantes.*

SECCION OFICIAL

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Enero 4 de 1882.

Sr. Contador General del Estado.

Concluido el año 1881, este Ministerio precisa tener á la vista, un estado de los saldos que se adeuden, por el presupuesto general de gastos de los últimos meses vencidos, con el objeto de ordenar sean cubiertos á medida que se efectúe la cobranza de los saldos pendientes, de las rentas del mismo año,—y si no bastase, con los recursos que se destinarán.

Al efecto, sírvase usted dar sus órdenes para que, á la brevedad posible, sea remitido el dato que se indica, pues el Gobierno se propone que en Febrero próximo, estén definitivamente chancelados dichos saldos de manera que la Contaduría pueda estar en aptitud de cerrar sus cuentas del año fenecido y el Ministerio de formar la Memoria respectiva.

Dios guarde á Vd. muchos años.

JUAN L. CUESTAS.

Sr. Contador General. D. Tomás Villalba.

INTERIOR

Educacion

EXÁMENES DEL INSTITUTO EDUCACIONISTA «ORTEGA» EN LOS DIAS 27, 28, 29, 30 Y 31 DE DICIEMBRE DE 1881

Damos á luz esta reseña para que pueda llegar al conocimiento de los señores padres de familia y de los alumnos que no asistieron á estos exámenes. Ella explica la forma como se efectuaron. Las materias en las cuales se examinaron las alumnas y alumnos presentes en los cinco dias de exámenes, fueron las siguientes:

Religion, Gramática, Aritmética, Lectura en prosa y en verso, Disertaciones sobre objetos, Geografía, Historia y Constitucion de la República, Geometría plana y del espacio, Geografía Universal, Historia Sagrada, Cosmografía, Meteorología, Higiene, Anatomía, Fisiología vegetal y animal, Botánica, Mineralogía, Zoología, Química y Física.

Los exámenes duraron en estos cinco dias, desde las 11 de la mañana hasta las 5 de la tarde. Apesar de esto habrian sido necesarios cinco dias mas, si se hubiera querido practicar un exámen general de todas las materias contenidas en el programa del Instituto.—Las clasificaciones sobre competencia, en virtud de las cuales obtuvieron premios los examinados, fueron hechas por los señores que á continuacion se expresa:

Diciembre 27—Dr. Zorrilla de San Martin, Bachiller Antonio Rius, Ingeniero Andrés Llovet, Bachiller Vicente Ponce.

Idem 28—Dr. Antonio E. Vigil, Bachiller Antonio Rius, Bachiller D. Joaquin Salterain, Bachiller D. Manuel Herrero Espinosa.

Idem 29—Bachilleres: D. Jorge Sosa Diaz, D. Alfonso Salterain, D. Antonio Carballido, D. Manuel Herrero Espinosa.

Idem 30—Bachilleres: D. Manuel Herrero Espinosa, Antonio Rius, Antonio Carballido, Jorge Sosa Diaz.

Idem 31—Dr. Hegoy, Bachilleres Manuel Herrero Espinosa, D. Antonio Rius, D. Jorge Sosa Diaz, Don Antonio Carballido.

DISTRIBUCION DE PREMIOS

Nombre de los alumnos premiados

PRIMERA CLASE

Medalla de oro—Sofía Sosa Diaz, Natividad Olivera, Sofía Belgrano y Blas Vidal.
Cuadro de honor—Alfredo Arocena.

SEGUNDA CLASE

Medalla de plata de 1.ª clase—Josefina Perez, Josefa [illegible] Valentina [illegible]
Idem idem de 2.ª clase—Laura Gomez y Julio Busto.

TERCERA CLASE

Medalla de plata de 1.ª clase—Filomena Ayala, Enrique Ayala, Isabel Morales, Tamasa Nuñez y Felicia Nuñez.
Diploma—María Nuñez.

CUARTA CLASE

Medalla de plata de 1.ª clase—Cárlos Real de Azúa, Rosa Butler, Bernardino Ayala.
Un libro—Amelia Buela. (1)
Medalla de plata de 2.ª clase—Celia Gomensoro.
Diploma—Alberto Ayala, Rosa Arocena y César Crosta.
Cuadro de honor—Ricardo Espalter.

QUINTA CLASE

Medalla de plata de 2.ª clase—María Anavitarte, Clementina Sosa Diaz.
Un libro—Julio Bouvet, Laura Marquez.
Cuadro de honor—Edelmira Tapia, Alberto Real de Azúa, Lucila Castellanos.
Diploma—María Real de Azúa, Cárlos Calamet.

SEXTA CLASE

Diploma—Dolores Tapia, Aurelio Arocena, Elena Arocena, María Morales.
Un libro—Cárlos Anavitarte, Clara Busto.

SÉPTIMA CLASE

Un juguete—Manuel Artagaveytia, Pedro Ratti, María Ayala, Alejandro Sosa Diaz.

Terminada la distribucion de los premios el niño Blas Vidal pronunció un bellísimo discurso que fué muy aplaudido por todo el auditorio—En seguida el bachiller Herrera Espinosa pronunció el discurso de clausura, por el cual obtuvo tambien grandes aplausos.—El objeto ostensible que con él se propuso fué reanimar á los que por falta de aplicacion ó por ausencia temporaria del Instituto, no habian ganado premio. Les dijo que, estar adelante, no queria decir sinó haber estudiado ó trabajado mas. Que los que han ganado medallas, y están ahora, dijo, orgullosos de satisfaccion, podian dejarla de ganar en los exámenes futuros, y ganarla entonces los que hoy no lo han merecido.

Por último pidió al público como un acto de justicia tributara una felicitacion á la directora del Instituto, Sta. Felipa P. Ortega, por su consagracion al sagrado ministerio del adelanto moral de la niñez: á lo cual respondió el auditorio unánimemente.

Otro discurso alegórico al acto habia sido improvisado, el segundo dia de los exámenes por el ilustrado Dr. Vigil. Este catedrático de la Universidad, con un lenguage verdaderamente florido, encomió el método del Instituto, concluyendo por felicitar á su directora por el adelanto palpable de las niñas y niños al mismo tiempo que á los padres de familia que habian tenido la feliz idea de mandar sus hijos á este Instituto.

Terminado el discurso de clausura por el bachiller Herrero Espinosa, la Sta. directora, acompañada de sus hermanas, ayudantes, declaró que las vacaciones durarian hasta fin de Enero.

Daremos fin á esta reseña, manifestando que el gran éxito obtenido por los alumnos de este Instituto es debido, no solamente á la consagracion de la directora y de sus ayudantes, sino tambien á que en él se há adoptado todo cuanto existe mejor en materia escolar tanto en la República, como en Francia, Alemania, Italia, España, Suiza y Norte-América.

Un concurrente.

(1) Esta niña habia estado ausente del Instituto durante dos meses por enfermedad, hasta pocos dias antes de los exámenes.

BIBLIOGRAFÍA

Historia de los orígenes del cristianismo

(Conclusion)

La imposibilidad de los matrimonios mixtos acababa de elevar un muro infranqueable entre la Iglesia y la sociedad. Estaba prohibido á los fieles pasearse por las calles y mezclarse en las conversaciones públicas. Solo debian verse entre sí. Ni siquiera podian albergarse mas que en comunidad. Los cristianos que viajaban dirigíanse á la Iglesia donde participaban de las agapas y se les distribuian los restos de las ofrendas sagradas.

Muchos artes y oficios cuya profesion hacia necesarias algunas relaciones con la idolatría, estaban prohibidas á los cristianos. La escultura y la pintura en particular, eran consideradas como artes enemigas. Así se esplica uno de los hechos mas singulares de la historia; me refiero á la desaparicion de la escultura en la primera mitad del siglo tercero. El arte fué lo que el cristianismo mató desde el primer instante en la civilizacion antigua; mató la riqueza mas lentamente, pero no fué en ese punto su accion menos decisiva. El cristianismo fué, antes que todo, una gran revolucion económica. Los primeros pasaron á ser los últimos, y los últimos los primeros. Esto fué, verdaderamente, la realizacion del reino de Dios, segun los judíos. Un dia, Rab Josef, hijo de Rab Josue ben Levi, yacia sumido en profundo letargo: cuando despertó preguntóle su padre: —«¿Qué has visto en el cielo?—Hé visto,—respondió Josef,—el mundo cambiado; los mas poderosos formaban en las últimas filas y los mas humildes en las primeras.—Lo que tú has visto, hijo mio, es el mundo normal.»

El imperio romano abatiendo á la nobleza y haciendo casi nulos los privilegios de la sangre, aumentó las ventajas de la fortuna. Lejos de establecer la igualdad efectiva entre los ciudadanos, el imperio romano, abriendo de par en par las puertas de la ciudad romana, creó una indiferencia profunda entre los *honesciores* (ricos notables) y los *humiliores* (pobres.)

Una vez proclamada la igualdad política de todos, introdújose la desigualdad en la ley, particularmente en la ley penal. La pobreza hacia casi ilusorio el título de ciudadano romano, y pobres eran los que constituian el mayor número. El error de Grecia, á la cual inspiraron desprecio labradores y obreros, no habia desaparecido. El cristianismo nada hizo en un principio por los primeros; antes bien, perjudicó á las poblaciones rurales con la institucion del episcopado, cuyos beneficios disfrutaban las ciudades solas; en cambio ejerció una influencia de primer órden para la rehabilitacion de los obreros.

Una de las recomendaciones que hacia la Iglesia á los artesanos, era la de atender con gusto y aplicacion á los menesteres de su oficio. Así se vió aparecer entonces el nombre de *operarios*, y así hubo alabanzas para los obreros ú obreras cristianas, á quienes despues de muertos se honraba escribiendo en sus epitafios que habian sido buenos trabajadores.

El obrero, ganando honradamente el pan de cada dia, tal era en efecto el cristiano ideal. La avaricia estaba considerada por la Iglesia primitiva como el crímen supremo; y cuenta que la mayor parte de las veces se llamaba avaricia al simple ahorro.

La limosna constituia en cambio uno á manera de deber estricto, como ya para los judíos habia constituido un precepto. En los salmos y en los libros proféticos el *ebion* (mendigo) es el amigo de Dios, y dar al *ebion* equivale á dar á Dios. Limosna en hebreo equivale á justicia *(sedaka)*. Preciso fué contener el celo de las gentes piadosas, respecto de este particular; tanto que uno de los preceptos de *ouscha* prohibe dar á los pobres mas del quinto de los bienes. El cristianismo, sociedad de *ebionem* en sus orígenes, aceptó plenamente la idea de que el rico cuando no da lo que le sobra se convierte en detentador de los bienes agenos. «Dios da toda su creacion á todos: imitad la igualdad de Dios y no habrá ningun pobre»: esto hemos leido en un texto que durante mucho tiempo se tuvo por sagrado. La Iglesia misma no venia á ser mas que un establecimiento de caridad el cual con las agapes y distribuciones de lo superfluo de la ofrenda se alimentaba á los viajeros y á los menesterosos.

El rico era sacrificado en toda la línea. Ingresaban en la Iglesia pocos ricos, y la posicion de los que lo hacian era de las mas difíciles. Eran tratados con un aire que tenia algo de arrogante por los pobres á quienes las promesas evangélicas comunicaban cierta fineza. El rico debia hacerse perdonar su fortuna como una derogacion ante el espíritu del cristianismo. Para él permanecia cerrado el reino de Dios, á no ser que purificara su riqueza por medio de la limosna ó la expiara por el martirio. Era considerado como un egoista que engordaba con el sudor de los demas.

La comunidad de bienes si habia existido alguna vez, ya no existia; lo que se llamaba «la vida apostólica», es decir, el ideal de la primitiva Iglesia de Jerusalen, era un sueño perdido en lontananza; pero la propiedad del fiel no era más que media propiedad que el cristiano tenia poco empeño en conservar, y de la cual participaba en realidad la Iglesia tanto como él.

En el siglo IV es cuando la lucha llegó á ser grande y encarnizada. Las clases ricas dedicadas casi todas al antiguo culto luchan enérgicamente; pero vencen los pobres. En Oriente, donde la accion del cristianismo fué mucho mas completa, ó por mejor decir, menos contrariada que en el Occidente, no hubo casi ricos á partir de la mitad del siglo V. La Siria, y principalmente el Egipto, llegaron á ser países eclesiásticos y monásticos del todo. Y últimamente tuvieron riqueza la iglesia y el monasterio, esto es, las dos formas de la comunidad.

La conquista árabe precipitándose por estos países despues de algunas batallas en las fronteras, no halló mas que un rebaño sumiso. Una vez la libertad del culto asegurada, los cristianos de Oriente sometiéronse á todas las tiranías. En Occidente las invasiones germánicas y otras causas no dejan que el pauperismo triunfe completamente. Pero la vida humana se halla suspendida por mil años. La gran industria se hace imposible, á consecuencia de falsas ideas [illegible] toda operacion de banca y de seguros queda prohibida. Solo al judío puede manejar dinero, se le obliga á ser rico y despues se le reprocha por esa fortuna á que se le ha condenado.

Este es el error mas grande del cristianismo. Mucho peor que decir á los pobres «enriqueceos á espensas del rico,» es decirle como dijo el cristianismo: «la riqueza no es nada.» Cortó de raíz el capital, prohibió la cosa mas legítima, el interés del dinero; afectando garantizar la riqueza del rico, le sustrajo los frutos de su capital haciéndolo improductivo. El terror funesto esparcido en toda la sociedad de la Edad Media por el pretendido crímen de usura, fué el obstáculo que se opuso durante mas de diez siglos al progreso de la civilizacion.

La suma de trabajo en el mundo disminuyó considerablemente. Países como la Siria, donde lo confortable no produce un goce equivalente al trabajo que cuesta donde la esclavitud es una condicion de la civilizacion material, fueron rebajados en mas de un grado en la escala humana. Las ruinas antiguas quedaron allí como los vestigios de un mundo desaparecido y no comprendido. Los goces de la otra vida, no adquiridos por el trabajo, vinieron á disminuir el noble impulso de la accion humana. El pájaro del cielo y el lirio del valle no labran ni siembran; y, sin embargo, ocupan por su belleza un puesto de primer órden en la gerarquía de las criaturas.

Grande es el gozo del pobre al que le anunciaso de ese modo la felicidad sin el trabajo. El mendigo á quien decis que el mundo será suyo, y que pasando su vida en la holganza es un noble en la Iglesia, de tal modo, que sus oraciones son las que tienen más eficacia, este mendigo llega á ser pronto peligroso. Se ha visto esto en el movimiento de los últimos mesianistas de Toscana. Los aldeanos adoctrinados por *Lazaretti*, que habian perdido el hábito del trabajo, no quisieron luego volver á su acostumbrada vida. Lo mismo que en Galilea y en la Umbria, allá en el tiempo de Francisco de Asís, el pueblo se imaginó que con la pobreza conquistaria el cielo. Despues de tales quimeras, no es fácil que nadie se resigne á volver á someterse al yugo. Antes se hacia uno apóstol que empalmar la cadena que se sabia creido rota.

¡Es tan puro encorvarse todo el dia sobre una labor humillante é ingrata!

El cristianismo no tenia por objeto la perfeccion de la sociedad humana ni el aumento de la suma de felicidad de los individuos. El hombre trata de acomodarse lo mejor posible sobre la tierra, cuando toma en serio la vida del mundo y de los dias que por él trascurren; pero cuando se le dice que la tierra esta próxima á concluir, que la vida no es mas que la prueba de un solo dia ¡de qué sirve embellecer el insignificante prefacio de un ideal eterno! El hombre entonces no tiene gusto en decorar, ni en dar comodidades á la vivienda donde no ha de esperar mas que un solo instante. Precisamente aparece esto con evidencia en la relacion del cristianismo con la esclavitud. El cristianismo contribuyó en gran manera á consolar al esclavo y á proporcionarle una suerte mejor, pero no trabajó directamente para suprimir la esclavitud. La gran escuela de jurisconsultos, procedente de los Antoninos, se halla toda ella poseida de la idea de que la esclavitud es un abuso que es preciso suprimir suavemente; pero el cristianismo no dijo jamas «la esclavitud es un abuso». Sin embargo, por su idealismo exaltado, sirvió poderosamente la tendencia filosófica que durante mucho tiempo se hizo sentir en las leyes y en las costumbres.

El cristianismo primitivo fué un movimiento esencialmente religioso. Parecióle que se debia conservar todo lo que en la organizacion social del tiempo no estaba ligado con la idolatría. Jamás se ocurrió á los doctores cristianos la idea de protestar contra el hecho establecido de la esclavitud. Esto hubiera sido una manera de obrar revolucionaria, completamente contraria á su espíritu. Los derechos del hombre no son considerados como una cosa cristiana. San Pablo reconoce perfectamente la legitimidad de la posesion en casa del amo. No hay ni una palabra en toda la antigua literatura cristiana que predique la rebeldía al esclavo, ni que aconseje al amo la manumision ó agite cuando menos el problema de derecho público á que la esclavitud ha dado ocasion entre nosotros.

Los ortodoxos admiten la propiedad como absoluta, bien se refiera á un hombre ó á una cosa. La espantosa suerte del esclavo no los conmovia de tan singular manera como nos conmueve á nosotros. Para las pocas horas que dura la vida, ¿qué importa la condicion del hombre? No te preocupe el ser llamado esclavo: si puedes manumitirte, aprovéchate.... El esclavo es el manumiso del Señor; el hombre libre es esclavo de Cristo.... En Cristo no hay ni griego, ni judío, ni esclavo, ni hombre libre, ni mujer.» Las palabras *servus* y *libertus* se encuentran muy rara vez en las tumbas cristianas. El esclavo y el hombre libre son igualmente *servus Dei* como el soldado es *miles Christi*. El esclavo por otra parte se proclama altamente como manumiso de Jesús.

Sumision y apego concienzudo del esclavo hácia su amo, dulzura y fraternidad del amo respecto del esclavo; á esto se limita en la práctica sobre este punto delicado, la moral del cristianismo primitivo. El número de los esclavos y de los libertos era muy considerable en la Iglesia. Jamás aconsejó ésta al amo cristiano que manumitiera á sus esclavos de la misma creencia, y ni siquiera prohibió los castigos corporales, que son la consecuencia casi inevitable de la esclavitud.

Bajo el poder de Constantino, el favor de la libertad se hizo mas escaso. Si el movimiento que se inició en tiempo de los Antoninos se hubiese continuado en la segunda mitad del tercer siglo y en todo el siglo cuarto, la supresion de la esclavitud habria sobrevenido como medida legal y por medio de rescate. La ruina de la política liberal y las desgracias del tiempo, hicieron perder todo el tiempo que se habia ganado. Los padres de la Iglesia hablaban de la ignominia de la esclavitud y de la bajeza de los esclavos, en iguales términos que los paganos. Juan Crisóstomo, en el siglo IV, es casi el único doctor que aconseja formalmente al amo la manumision de su esclavo como una buena accion. Mas tarde, la Iglesia poseyó sus esclavos y los trató como todo el mundo, con bastante dureza. La condicion del esclavo de Iglesia fué hasta empeorada por una circunstancia, á saber: la imposibilidad de enagenar los bienes de la Iglesia. ¿Quién era su propietario? ¿Quién podia manumitirlo? La dificultad de resolver la cuestion eternizó la esclavitud eclesiástica, y produjo el singular resultado de que la Iglesia, que en realidad ha hecho tanto en favor de los esclavos, ha sido la última que los ha poseido. Las manumisiones se hacian en general por testamento, y la Iglesia no hacia testamentos. El liberto eclesiástico permanecia bajo el patronato de una dueña que no moria.

De un modo indirecto y por vía de consecuencia, es como el cristianismo contribuyó poderosamente á cambiar la situacion del esclavo y á apresurar el fin de la esclavitud, ha sido como el de un conservador ilustre que sirve al radicalismo con sus principios, á la par que usa un lenguaje muy reaccionario. Presentando al esclavo como capaz de la virtud, heróico en el martirio, igual á su señor y superior quizás á él, desde el punto de vista del reino de Dios, la nueva fé imposibilitaba la esclavitud, puesto que es suprimirla conceder un valor moral al esclavo. Las reuniones én la Iglesia hubieran bastado por sí solas para arruinar aquella cruel institucion. La antigüedad, al conservar la esclavitud, habia escluido al esclavo de los cultos patrióticos. «Si ellos hubiesen sacrificado con sus amos habríanse elevado moralmente.»

La asistencia á la iglesia era la leccion mas perfecta de igualdad religiosa. ¿Y qué decir de la eucaristía y del martirio comunes? Desde el momento en que el esclavo tiene la misma religion que el amo y hace sus oraciones en el mismo templo, la esclavitud se halla próxima á su fin. En la iglesia el amo y el esclavo se llamaban hermanos, y hasta en la materia mas delicada, en la del martirio, veíanse cosas milagrosas. Veíase á algunos libertos que contraian nupcias con damas nobles *feminæ clarissimæ*.

Como es natural suponer, el amo cristiano conducia muy á menudo sus esclavos á la fé sin usar por otra parte indiscrecion alguna que hubiese poblado la iglesia de indignos adeptos. Era una buena accion el ir al mercado de esclavos y dejándose guiar por la gracia, escojer algun pobre cuerpo puesto á la venta para asegurarle la salud del espíritu. Llegó á ser un proverbio corriente la frase de que «comprar un esclavo es ganar una alma». Otro género de proselitismo mas ordinario y mas legítimo aun, consistia en recoger los niños abandonados, los cuales pasaban á ser *alumni* cristianos.

Algunas veces ciertas iglesias rescataban á espensas suyas uno de sus miembros de condicion servil. Esto excitaba fuertemente los deseos de los desgraciados menos favorecidos. Los doctores ortodoxos no alentaban estas peligrosas pretensiones: «Que continúen ellos sirviendo para la gloria de Dios á fin de que obtengan de Dios una libertad mucho mejor.» El esclavo ó mas bien el liberto, llegaba á las mas importantes funciones eclesiásticas con tal de que su patron ó su amo no se opusieran á ello.

Lo que el cristianismo ha fundado es la igualdad ante Dios. Clemente de Alejandría, Juan Crisóstomo sobre todo, no perdonan jamás ocasion alguna de consolar al esclavo, de proclamarle hermano del hombre libre y tan noble como él, si acepta su estado y sirve á Dios de corazon y de buen grado. En su liturgia, la iglesia tiene una oracion «para aquellos que penan en la amarga esclavitud.»

Ya el judaismo habia profesado sobre el mismo asunto máximas relativamente humanas, y habia abierto lo mas ampliamente posible la puerta de las manumisiones.

La esclavitud entre los hebreos, estaba muy dulcificada. Los esenios y los therapeutas fueron mas allá: declararon la servidumbre contraria al derecho natural, y prescindieron completamente del trabajo servil. El cristianismo, ménos radical, no suprimió la esclavitud pero suprimió las costumbres esclavistas. La esclavitud está fundada en la ausencia de la idea de fraternidad entre los hombres y la idea de fraternidad es su disolvente. A partir del siglo V, la manumision y el rescate de los cautivos

TELEGRAMAS

Para «El Siglo»

Buenos Aires, 4.

Sarmiento renunció en términos formidables para los demas miembros del Consejo de Educacion.

Convocóse el 5 de Febrero á la provincia para la eleccion de 10 diputados al Congreso.

El nuevo ferro-carril en Santa Fé partirá del Rosario llegando hasta la Colonia Candelaria.

Gallino elegirá á Diaz, Caceres y á su hermano para nuevos diputados en Corrientes.

El dueño del «Hotel Argentino» ha comprado el «Hotel Frascati».

Fuése á pique en Gualeguaychú el pailebot «Ludoviceh» cargado de trigo.

Hay notable bajante en el puerto.

Hoy presentóse al gobierno nacional una solicitud redactada por Manuel Quintana y firmada por diez mil comerciantes, pidiendo la abolicion de la ordenanza que manda cerrar las casas de negocios el dia de fiesta, dejando abiertas las de carácter verdaderamente perjudiciales.

En el Salto hubo otro robo de fondos públicos.

Parece en vista de estos hechos, casi diarios, como si Rocha hubiese elejido en una gavilla la mayor parte de los empleados de Campaña.

En la última invasion á Patagones los indios arreáronse las caballadas del 5º. regimiento.

Los expositores de la seccion argentina empezaron sus instalaciones.

Hoy se reune el centro industrial para fijar el dia de la inaguracion del museo industrial.

Los víveres descompuestos que se depositaron en el puerto. Deseado subian á un valor de 45 mil fuertes.

«La Prensa» hace hoy séries comentarios al respecto.

Prepáranse elementos para la expedicion de Villegas á Nahuel Huapi.

Espérase hoy el decreto nombrando secretarios de los Juzgados de Paz de la capital.

Como estos empleos son rentados, habia infinidad de empeños.

Buenos Aires, Enero 4 á las 6 30 p. m.

El Senado rebajó diez por ciento á los empleados nacionales menos á los militares.

Los delegados de secciones americanas hacen en este momento arreglos para la decoracion de sus locales en la exposicion.

Crisis noticiosa.

Buenos Aires, Enero 4.

Oro, para fin de Febrero, 25.15.

Cédulas, á la par.

Cédulas, série E, 86.

Acciones Banco Nacional, 124 %.

Nada en frutos de saladeros.

Telégramas del Havre, fecha 2 del corriente, anuncian remates de lana fijados para el 10 del corriente. Cantidad ofrecida, 5,000 fardos.

Los cueros de novillos salados de saladero, peso de 27 á 28 kilos, de 72 á 74 francos.

Sale el *Villa del Salto.*

NOTA—Se prohibe la reproduccion de estos telegramas, de acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley de 3 de Junio de 1877.

SECCION COMERCIAL

Fondos públicos

Enero 4.

HORA OFICIAL

Deuda Amortizable

Entradas de los rios

Dia 4

Buenos Aires el 3, vapor inglés «Dourés», de 1060 toneladas, capitan Raig y 23 tripulantes, á Woodgate hnos. Sigue para Dunkerke.

Buenos Aires el 3, vapor francés «Poitous», de 1569 toneladas, capitan D. Ferry y 76 tripulantes, á M. Llamas y Ca. cargamento en tránsito.

Entradas de cabotaje

Dia—3

Colonia el 2, pailebot paraguayo «Fiume de Recco», de 50 toneladas, patron N. Fulco y 5 tripulantes, á Mora hnos. con 120 esterios leña, 4 cjs quesos, 2 id huevos, 20 yuntas aves.

Mercedes el 23 de Diciembre, pailebot nacional «Jóven Orestes», de 3· toneladas, patron L. Crosa y 5 tripulantes, á J. Passano con 880 hectólitros carbon, 15 esterios leña.

Fray-Bentos el 21 de Diciembre, goleta nacional «Jóven Pepita», de 53 toneladas, patron F. Bruno y 5 tripulantes, á J. Passano con 750 hectólitros carbon, 6 esterios leña.

San Nicolás el 21 de Diciembre, balandra argentina «Fatta á propósitos», de 8 tons. patron J. Colesia y 3 trip, á J. Passano con 19,0 0 kilos patatas.

Salto el 17 de Diciembre, goleta nacional «Lusitana», de 40 tons patron J. Rodriguez y 4 trip, á Mora hnos. con 1,387 cueros vacunos, 5 id yeguarizos, 4 id becerros, 1 atado cueros lanares, 3 chiguas y 9 bolsas cerda, 232 bolsas lana, 2 fardos cueros lanares.

Dia—4

Santa Lucía el 31 de Diciembre, balandra nacional «núm. 607», de 1 tons, patron C. Aricela, y 3 trip á L. Herrera y Obes y Ca, con 500 cjs carne conservada.

Carmelo el 26 de Diciembre, pailebot nacional «Antonio», de 93 toneladas, patron J. Beltran y 5 tripulantes, á J. Passano con 226 bolsas lana, 500 cueros lanares, 24 idem vacunos, 12 idem yeguarizos, 42 kilos cerda.

Mercedes el 25 de Diciembre, pailebot nacional «Irene», de 34 toneladas, patron J. Traverso y 6 tripulantes, á Fraga y hnos. con 438 bolsas lana, 5 esterios leña.

Paysandú el 22 de Diciembre, pailebot nacional «Paysandú» de 23 toneladas, patron F. Guido con 5 tripulantes, á J. Passano con 38 bordalesas sebo, 874 cueros lanares, 206 id vacunos, 193 bolsas lana, 82 latas sebo.

Salidas para Ultramar

Dia—3

Havre y escalas, vapor inglés «Thales», por C. R. Horne y Cª., con frutos del país.

San Francisco (B), lugre español «Antonio Ventura», por Barrozo y Cª., con carga general.

Maceio, barca inglesa «Sherrywore,» por M. Carrera y Cª.

Cerraron registro

Dia 3

«Coira,» bergantin italiano, para Falmouth, por J. K. Theobald y Cª., con 108 toneladas huano.

«Thela,» bergantin noruego, para Boston, por Stuart, Williams y Cª., con 38,565 cueros secos vacunos.

Llevan balija

Para Buenos Aires solamente saldrá hoy 5 el vapor nacional «Villa del Salto.» La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 5 p. m. y en la sucursal en la Aduana hasta las 5.30 p. m.

Para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, Paranagua; Antonina, Santos y Rio Janeiro saldrá hoy 5 el vapor brasilero «Cánovas. La correspondencia se recibe en el correo hasta las 7.30 p. m. y en la sucursal en la Aduana hasta las 8.30 p. m.

Para Vigo, Smithampton y Amberes, saldrá el viernes 6 del corriente, el vapor inglés «Mondego». La correspondencia se recibe en el correo hasta la 1 p. m. y en la sucursal en la adana hasta las 2 p. m.

Para Southampton, Amberes y Liverpool saldrá hoy 5 el vapor inglés Pilay.

Vapores esperados

Procedencia	Llegada		Bandera	Nombre
Lóndres y escalas	Enero	5	inglés	Eastbourne
Rio Janeiro y escalas	«	9	brasilero	Rio Grande
Liverpool	«	9	inglés	Plato
Hamburgo y escalas	«	10	aleman	Luxor
Rio Janeiro y escalas	«	10	brasilero	Calderon
Barcelona y escalas	«	10	inglés	Syndia
Liverpool y escalas	«	11	inglés	Magellan
Londres y escalas	«	11	inglés	Kepler
Havre y escalas	«	12	francés	Sully
Marsella y escalas	«	13	francés	La France
Bremen y escalas	«	15	aleman	Baltimore
Burdeos y escalas	«	15	francés	Senegal

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑIA DRAMÁTICA ITALIANA

A. TESSERO

EL VIERNES 6 DE ENERO DE 1882

3.ª FUNCION DE ABONO

Se representará el grandioso drama histórico en 5 actos con prólogo y epílogo de Paolo Giacometti:

MARIA ANTONIETTA

A las 8½ en punto.

NOTA—Al concluir la funcion habrá trenes en todas direcciones.

Por la Direccion, *C. L. Marinoni.*

REMATES

Paullier hermanos

De 140 fardos tabaco paraguayo en perfecto estado y calidad superior—El remate tendrá lugar en el Depósito Capurro núm. 4.

HOY jueves 5 de Enero, á la 1 en punto de la tarde, darémos principio á la venta dinero de contado y en lotes á gusto de los compradores de 140 fardos tabaco paraguayo á saber:

37 fardos hoja buena.
30 id id regular.
28 id media hoja.
45 id pito. 3004.d30

Ruano y Gomensoro

Remate de 200 fgas. sal

A bordo de la barca italiana

GAETANO MASSONE

procedente de Cádiz con destino á este puerto

La venta tendrá lugar en nuestra casa calle Piedras núm. 134.

HOY jueves 5 de Enero, á las dos de la tarde, venderémos á la mas alta postura por órden de quien corresponda:

200 fanegas mas ó menos sal de Cádiz

No vendiéndose por muestra, los interesados pueden pasar á su bordo para imponerse de su calidad y estado. 5.e3

Por el mismo

DE 100 PALOS PARA BUQUES

En la barraca de los Sres. Luengo y Gotusso, calle del Cerro-Largo, n. 18.

HOY jueves 5, á las 4 de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por órden y cuenta de quien corresponda,

En lotes á la vista,

100 PERCHAS de:

10 de 40 piés de largo.
15 » 45 » » »
15 » 50 » » »
10 » 60 » » »
10 » 30 » » »
10 » 35 » » »
10 » 40 » » »
10 » 45 » » »
10 » 50 » » »

é6.3

Por el mismo

Del casco, aparejos, velámen y demas enseres del bergantin goleta inglés

«BLONDE»

La venta tendrá lugar en la barraca «Solis» (antigua Antonini), calle de Misiones núm. 10.

El martes 10, á la una en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, con autorizacion del Sr. Cónsul de S. M. B., por órden de su capitan Thomas Evans y cuenta de quien corresponda:

En lotes á la vista

Las jarcias fija y corriente, velámen, motones, calabrote, cadenas, fierros, compases, útiles de cámara, bote, cadena gruesa y demas á la vista.

A las 3 ¼ de la tarde.

El casco del bergantin goleta inglés «Blonde», de 177 toneladas de registro, forrado y clavado en metal, con un palo mayor, 2 anclas y 60 brazas cadena.

Los interesados pueden imponerse de su estado, pasando á su bordo. 16.e4

Por el mismo

De 50 docenas zapatillas

En nuestra casa calle Piedras núm. 131

El miércoles 11, á las dos de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por liquidacion de factura.

21 docenas zapatillas con taco.
29 idem idem sin taco. 24.e5

Por el mismo

Gran incendio de muebles y de gran variedad de artículos—En nuestra casa, calle Piedras número 134.

El miércoles 11, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, de gran cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, bebidas, porcelanas, platina, alfombras y de gran variedad de artículos.

A las 3 de la tarde

1 piano perpendicular.
1 id de mesa. 25.e5

Por el mismo

DE MUEBLES RICOS

Un piano, aparatos á gas, adornos preciosos, artículos de Christofle y objetos de gusto, pertenecientes al Sr. don

Julio de Mendeville

En su casa, calle del Cerrito, número 179, entre Zabala y Solis.

El á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por haberse ausentado su señora para Europa,

Del amueblado mas importante que se ha puesto en venta, tanto por el gusto de los muebles como por la gran cantidad y variedad.

Venderémos tambien una porcion de artículos de Christofle en piezas grandes y cubiertos.

Un surtido de objetos de cobre para cocina.

Bonitos espejos, arañas de bronce á gas, cristalería relojes para chimenea con candelabros, 1 piano perpendicular, cuadros, adornos de valor.

MUY NOTABLE

Un amueblado tapizado en raso punzó, armazon de madera tallada, compuesto de sofá, sillones, sillas y cortinados.

La casa podrá visitarse el dia antes del remate. Su inmenso detalle lo darémos por los carteles. 2715.n23

R. Tojeiro

IMPORTANTE REMATE

De una hermosa casa

¡¡12 vs de frente por 50 vs. de fondo!!

Al mejor precio, sin límites y para pago de una hipoteca

El Domingo 8 de Enero, á las cuatro y media de la tarde, remataré por la mejor oferta y al dinero de contado; una casa de construccion moderna trabajada á todo costo, situada á los fondos del hermoso Hotel de Suarez, sobre la preciosa calle de Abrigo núm. 44 entre las de ... con los tram vías de la ... á 2 vintenes y compuesta ... al Oeste por 50 varas de ... piezas trabajadas en cal ... de tea, contra-marcos, ... puertas, gran portal, sala y escritorio, algibe, baldosas, espacioso fondo ... arbustos, todo cercado ... piedra con arrimos á co..., etc.

Para pobres y ricos

... venta terminante es una ... gente de poco capital. ... la hora en punto, que ... títulos inmejorables y á ... pueden pasar á ha...

... rematador señalará la ca... y una en la calle 18 ... y otra en la de Rive... donde deben bajarse los ... ambos tram-vías.

¡¡Ojo y no faltar!!

... y de gran porvenir. 3024.e1ª

Agustin Sorracco

Importante remate de una casa sita en la calle de Yaguaron, núm. 58, á los fondos de la capilla de la Aguada.

El domingo 8 de Enero próximo venidero, á las 5 de la tarde, empezaré la venta de ella á la mas alta oferta y por órden terminante de su dueño.

Esta propiedad se compone de 7 espaciosas piezas, algibe, letrina, caballeriza, altillo, hermosos parrales de uva moscatel, cantidad de árboles frutales y plantas de adorno, etc.; edificada en un terreno de 1225 varas cuadradas, con 23 varas de frente á la calle Yaguaron, y siendo el referido terreno de forma irregular tiene tambien 17 varas de frente á la calle Nicaragua; todo cercado de pared de ladrillo. Esta propiedad es de gran porvenir por estar calle por medio con el mercado en proyecto y estar á media cuadra de la capilla con el tramvía Oriental á su frente.

Los títulos son de primer órden y se encuentran depositados en la escribanía del Sr. D. Agustin J. Moratorio á disposicion de los interesados, calle 33 núm. 167.

Por mas informes, ocurrir á casa del rematador, calle Juncal, núm. 25, altos, todos los dias de 11 á 12. 2939.d22.dos p½ 3s

Carballo y C.ª

De comestibles—En su casa Zavala 96. Por órden de varias casas introductoras.

El martes 10 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de comestibles y artículos en general.

Al mismo tiempo

16 cajones velas de la fábrica de Price's, con alguna avería. 27.e5

Valdez y Piriz

Remate de cajas vacias para fósforos.

En el despacho de Aduana.

HOY jueves 5 del cnte., á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden del señor agente de seguros y cuenta de quien corresponda, de lo siguiente, desembarcado del vapor francés «Navarre»:

P H 2170 2183 — 2 cajones con 20,000 cajas vacias para fósforos.

9.e4

Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderias—En nuestra casa Rincon 58.

HOY jueves 5 del corriente á las 12 en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderias, por órden de varias casas introductoras.

Al mismo tiempo

Gran cantidad de caretas de seda, algodon y tipos. 17.e4

J. G. Previtali

Importantísimo de 544 cuadras de terreno, mas ó menos, situado del otro lado de la barra de Santa Lucía, conocidos por rincon de la Bolsa.—Perteneciente á la sociedad «Progreso del Plata y Santa Lucía.» De órden de dicha sociedad y por liquidacion definitiva.

En el vestíbulo de la Bolsa, á la mayor oferta y dinero de contado.

El jueves 12 de Enero entrante, á la una en punto, daré principio á la venta de las 544 cuadras de terreno mencionadas, con frente al Rio de la Plata y cuya area se venderá á la mas alta oferta.

Recomendamos este importante remate por ser el único terreno que queda sin vender, estando todos los alrededores poblados, cercados y cultivados.

Las escrituras son de primera clase y para verlas lo mismo que el plano, en la escribanía del señor Casaravilla ó en el escritorio del rematador, Ituzaingó núm. 159 y 163. 2941.d22

AVISOS OFICIALES

Oficina de Crédito Público

IMPUESTO DE CONTRIBUCION DIRECTA

Los Recaudadores nombrados por Superior Decreto de fecha 28 de Diciembre de 1881, deberán presentar en esta oficina hasta el 10 del corriente las fianzas respectivas para el desempeño de su comision, á objeto de ser apreciadas por el Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Enero 3 de 1882.

e.4.7 *Dalmiro Felippone.*

†

D.ª Francisca Rius de Mañé

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 4 del corriente

Su esposo, D. José María Mañé; sus hijos, D.ª Eloisa M. de Castellanos; D. José María, D. Edelmiro y D. Pablo Mañé; sus hijos políticos y demas deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de la finada que tendrá lugar hoy jueves 5 del corriente á las nueve de la mañana.

Casa mortuoria, calle de Sarandí núm. 121.

Tram-vía Oriental

Se llama á propuestas para la provision de pasto á los caballos de esta Empresa por el término de un año.

Los interesados pueden pasar por la estacion Central cita en el camino de Goez, para imponerse de las condiciones y datos necesarios.

Las propuestas se abrirán el dia 10 del corriente á las diez de la mañana y en presencia de los interesados que concurran en la misma Estacion Central, reservándose la Empresa el derecho de aceptar la que crea mas ventajosa ó rechazarlas todas si no las creyera convenientes.

Montevideo, Enero 5 de 1882.

El Gerente.

e5.4

Ferro-carril Central DEL URUGUAY

LIMITADO

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se avisa á los señores accionistas que desde el 12 del presente mes, se empezará á pagar un dividendo de 4 shillings igual á $ 0.94 por cada accion de £ 10, correspondiente al primer semestre del año pasado.

Se debe ocurrir á la oficina de la Administracion, al lado de la Estacion Central, calle del Rio Negro, con objeto de obtener la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, y se ruega á los señores accionistas que aun no hayan cambiado sus acciones de £ 50 por las nuevas de £ 10, que lo hagan á la brevedad posible.

Tambien se avisa que desde el dia 8 hasta el 11 del corriente estará cerrado el Registro para la transferencia de acciones.

Montevideo, Enero 4 de 1882.

e5.2 meses *E. Cooper*, Representante Legal.

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Enero 3 de 1882.

Llámase á concurso por segunda vez para proveer por oposicion el cargo de maestro de la escuela de segundo grado de varones de la ciudad de Maldonado, cuyo acto tendrá lugar el 10 del corriente á las ocho de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

El Secretario General.

e4.5

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Diciembre 30 de 1881.

Llámase á concurso de oposicion para proveer el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado núm. 2 de niñas, de San Fructuoso (Departamento de Tacuarembó), cuyo acto tendrá lugar el 11 de Enero próximo á las 8 de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

El Secretario General.

d31.10

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

... Llámase á concurso de oposicion para proveer el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado de niñas núm. 1 de la villa de Santa Lucía (Departamento de Canelones) cuyo acto tendrá lugar el 9 de Enero próximo á las 8 de la noche, en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

El Secretario General.

d28.12

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Noviembre 8 de 1881.

Se avisa al público que en esta oficina está pronto y se reparte á las personas que lo soliciten, el Programa para los Examenes de Maestros de **primer grado** que empezará á regir en el periodo correspondiente al mes de Abril del año próximo.

El Secretario General.

n9.perm

Secretaría de la Direccion G. de I. P.

Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

El Secretario General.

e20.perm

El Poder de la Voluntad

Ó LA

OMNIPOTENCIA DEL TRABAJO

OBRA ESCRITA EN INGLÉS

POR SAMUEL SMILES

traducida

POR ELOY UCAR

Se vende en esta imprenta

Un volúmen que consta de 440 páginas.

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

[illegible]

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL PARANÁ

[illegible]

SALIDAS EN ENERO

PARA EUROPA Y ESCALAS EN EL BRASIL

El 7 (sin escalas) VILLE DE SAN NICOLÁS — Agencia, Piedras 138.
El 8 (sin escala) EUROPA—Agencia, Misiones 50.
El 9, ORENOQUE—Agencia, Cerrito 195.
El 9 (sin escalas) SAN MARTIN—Agencia, Piedras 138.
El 18, BRITANNIA—Agencia, Solis 55.
El 20, LA FRANCE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 25, SENEGAL—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACÍFICO

El 11, MAGELLAN—Agencia, Solis 55.
El 23, VALPARAISO—Agencia, Solis 55.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Servicio regular
DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Capitan de Ferry

Saldrá el 4 de Enero para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GENOVA,
y NÁPOLES.

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Capitan Romanès

Saldrá el 23 de Enero para los mismos puntos.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 *M. Llamas y Ca.*

Societa G. B. Lavarello y C.ª

SIN CUARENTENA

EL VAPOR POSTAL ITALIANO

EUROPA

Sin tocar en el Brasil

Saldrá el 8 de Enero de 1882 para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Llevando carga, correspondencia y pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase al único agente *G. Lavarello*, Misiones, n. 50. 6

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, MORTEMARD

Saldrá de aquí el 9 de Enero á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante BAULE

Saldrá de aquí el 25 de Enero á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

5 El agente, **A. de la Noé.**

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Paraná.	*Ville de Montevideo.*
Pampa.	*Ville de Buenos Aires.*
Dom Pedro.	*Ville de San Nicolás.*
Porteña.	*Ville de Rosario.*
San Martin.	*Ville de Pernambuco.*
Belgrano.	*Ville de Bahia.*
Henri IV.	*Ville de Rio Janeiro.*
Sully.	*Ville de Santos.*

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

SAN MARTIN

de 4,000 toneladas, capitan Lebuhy, saldrá el 9 de Enero para Santa Cruz de Tenerife y Havre.

LINEA DE PARANA

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

Ville de San Nicolás

de 2,500 toneladas, capitan Broust, saldrá el 7 de Enero para Santa Cruz de Tenerife, Burdeos y Havre.

Tienen excelentes comodidades para pasajeros, garantiéndose un trato esmerado y precios muy módicos.

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y el Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

F. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 138, Montevideo.—Calle San Martin, 151, Buenos Aires.—Calle del Puerto, 35, Rosario.—Calle del Puerto, San Nicolás. 4

NUEVO ITINERARIO

Mensagerias Fluviales á Vapor

RES NON VERBA

Navegacion del Rio Uruguay hasta el Salto

Salidas de Montevideo

Vapor **Júpiter** los lunes, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Cosmos** los miércoles, para id. id.
» **Villa del Salto** los jueves, para Buenos Aires solamente.
» **Villa del Salto** los sábados, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Onyx** (sin dia fijo, saldrá cada semana).

51 — AGENCIA, ZAVALA — 51

7

P. S. N. C.

Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

MAGELLAN

capitan A. Hamilton saldrá el **miércoles 11 de Enero de 1882—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demás puertos **del Pacífico**

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

capitan R. Morgan saldrá el **miércoles 18 de Enero de 1882—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan C. B. Groves, saldrá el **lunes 23 de Enero de 1882—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demas puertos **del Pacífico.**

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan F. de Gruchy saldrá el **miércoles 1.° de Febrero de 1882—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, **adelantandose de este modo dos dias en su entrega.**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

SECCION JUDICIAL

Juzgado de lo Civil

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno, Dr. don Domingo Gonzalez, se cita de eviccion á la sucesion de D. Quirino Rodriguez da Silva para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á deducir las acciones de que se considere asistida en el juicio iniciado por la de D. José N. Inchaurbe con D. Froilan Presa, sobre reivindicacion de un campo, vendido por su causante el 1.º de Setiembre de 1873 y sito en el Departamento de Tacuarembó, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 6 de 1881.—*Antenor R. Pereira*, actuario. d8.30

Juzgado Ldo. Deptal. de Soriano

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Ezequiel Garzon, y de conformidad con lo prevenido por el art. 1,045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D.ª Ceferina Borges de Aguirre, á fin de que los que se consideren con derechos en ella, se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma en el término de treinta dias bajo apercibimiento.—Mercedes, Noviembre 17 de 1881.—*Sebastian C. Sagarra*, escribano público. d30.1 mes

---

ANUNCIOS

Comision del Templo

Paysandú, Diciembre 24 de 1881.

Debiendo procederse á la terminacion de la escalinata del frente del templo de esta ciudad, la Comision, competentemente autorizada, llama á propuestas para la construccion de dicha obra que comprende los trabajos siguientes:

(Mas ó menos—180 metros cúbicos de cimiento de piedra y ladrillo hecho con buena mezcla de cal.
» » 327 metros lineales de escalones de mármol de Carrara de 4 cents. de espesor, 37 cents. de ancho cada escalon y 17 cents. de alto las contramarchas incluso los 4 cents. de grosor del mármol del escalon.
» » 100 metros cuadrados de vereda, de la mejor piedra de las canteras de Montevideo, con su respectivo cordon de material de la misma clase y de 10 cents. de espesor por 40 cents. de alto.

Las propuestas deberán hacerse á tanto por metro cúbico de cimiento, tanto por metro lineal de escalon, y tanto por metro cuadrado de vereda, siendo de cuenta del contratista todos los materiales y mano de obra necesarios, debiendo determinar el tiempo en que darán concluida la obra.

El plano, pliego de condiciones y demas antecedentes relativos á los trabajos relacionados están de manifiesto (en Montevideo) en la casa de D. R. Rama, calle 25 de Mayo esquina Misiones, donde los interesados pueden ocurrir á tomar los datos necesarios para formular sus propuestas, que deberán ser estendidas en el papel sellado correspondiente y se recibirán en la Secretaría de esta Comision hasta el dia 20 del entrante Enero á las 4 de la tarde, hora en que serán abiertas á presencia de los interesados que asistan al acto.—La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas ventajosa ó rechazarlas todas sino las creyere convenientes.

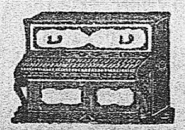
El pago del importe de la obra se hará *al contado*, inmediatamente de concluida y recibida por la Comision, prévia inspeccion que harán los peritos que al efecto se nombrarán.

d28.h el 20e *La Comision.*

DEPOSITO DE PIANOS

DE SUHR Y GRETHE

ITUZAINGÓ, 180, ESQUINA BUENOS AIRES



Agentes de las renombradas fábricas alemanas de E. Kaps, G. Fiedler, F. L. Neumann. Pianos de cola de E. Kaps (con resonator) recomendados y tocados con gran éxito en los últimos conciertos en Europa por F. Liszt.—A todo piano acompaña una garantía de muchos años por la fábrica y la casa.

Se alquilan pianos. — Notable rebaja de precios. 53

CAPSULAS DE RAQUIN

EXTRACTO del INFORME de la Academia de Medicina de Paris.

Las Cápsulas de Raquin se ingieren fácilmente. Su eficacia no presenta excepcion alguna. El Doctor CULLERIER, médico del Hospital de Midi ha administrado las *Cápsulas de Raquin* á 100 Enfermos y ha obtenido **100 CURACIONES**

APROBACION de la Academia de Medicina de Paris.

No cansan al estómago ninguna sensacion desagradable. La Academia de Medicina ha declarado que las *Cápsulas de Raquin* son superiores á todas las demas cápsulas como manera de administracion de la copaiba en el tratamiento de las **ENFERMEDADES SECRETAS**

NOTA.—[illegible]

DEPÓSITO en PARIS, 78, F. St-Denis, y en todas las Farmacias, en las que se hallan tambien **el PAPEL y el VEJIGATORIO de ALBESPEYRES**

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc. 12

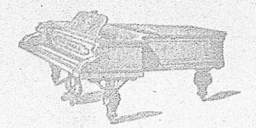


Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

DEPÓSITO DE PIANOS

DE

CARLOS OTT



Único depósito de los pianos y harmoniums de la acreditada fábrica

SCHIEDMAYER

PIANOFORTEFABRIK

Tambien de Sprunck, Roenisch, Hals, etc., etc.

CALLE 25 DE MAYO, NUM. 207

ENTRE ZABALA Y MISIONES

54.dp½

VINO DEFRESNE CON PEPTONA

(Tónico-Nutritivo)

Este vino, grato al paladar, se emplea muy especialmente contra:

La Repugnancia á la Comida,	La Inapetencia.— La debilidad,
Los Medros repentinos,	Las Menstruaciones difíciles,
El Empobrecimiento de la sangre,	La Amenorrea.— Las Neurósis,
La Palidez,	La Tisis pulmonar.

Amortigua los vómitos de las mujeres embarazadas, y enriquece la leche de las amas de cria. — Dósis: Media copita á los postres.

PEPTONA DEFRESNE (CARNE ASIMILABLE)

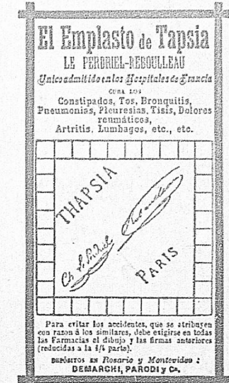
LA ÚNICA ACEPTADA EN LOS HOSPITALES

La única premiada en la seccion francesa el año 1878

DEFRESNE, FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PARIS, AUTOR de la PANCREATINA

Depósito en las principales Farmacias de España y Ultramar.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

J. WEBER

Ha regresado de Europa y abrió de nuevo su zapatería en la calle de los Treinta y Tres, núm. 163, entre Sarandí y Rincon, para servir á los nobles clientes que deseen estar bien tratados, con el mas buen gusto; y se observa al público que la casa que ha tenido antes no le corresponde mas en nada.

J. Weber.

d25.1m

LA FÉRIA

Esta casa recibe diariamente productos de las colonias suiza y Piamontesa.

Especialidades

en quesos de todas clases, manteca fresca y salada. Factura de cerdo de todas clases.

DEPÓSITO

Calle del Cerro, n. 100, entre 25 de Mayo y Rincon.

SE LLEVA A DOMICILIO

d13.1m



Botica y Depósito: Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243. En las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

La Medicacion Fenicada es la que se emplea con el mayor éxito.

JARABE DE ACIDO FÉNICO DEL Dr DECLAT

(USO INTERNO)—Para la cura de todas las ENFERMEDADES de las MEMBRANAS MUCOSAS, del PECHO, del ESTOMAGO y de los INTESTINOS

Debe emplearse igualmente contra la Tos, Tisis, Gastritis y Disenteria. Preserva de los aires nocivos.

PARIS — 6, AVENUE VICTORIA, 6 — PARIS

Depósito en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

VINO DE PAPON ANTI-DISPÉPTICO Y RECONSTITUYENTE

con la IGNATIA AMARA y HIERRO

VIVO APETITO — DIGESTION FACIL — VIENTRE LIBRE

El VINO PAPON es la única preparacion ferruginosa cuyos efectos, en las vias digestivas, se demuestran por estos tres síntomas.

Es un poderoso tónico y un estimulante enérgico de las vias digestivas, superior á todos los medicamentos aconsejados hasta el dia para la **Anemia** ó el **Empobrecimiento de la Sangre**, la **Dispepsia**, los **Males del Estómago**, la **Palidéz del Color**, los **Flujos blancos**, etc., etc.

DEPÓSITO GENERAL EN **PARIS**, EN EL Nº 25, RUE RODIER, CASA DEL Dr MENU.

En Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. 11

Banco Comercial

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . . 3 p. % anual.
Por 3 id. . . . . . . 3 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 10 p. % anual. Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 31 de Diciembre de 1881.

49

EL ÚNICO VINO

al Extracto de Higado de Bacalao Cuyo uso produzca los mismos efectos que el del

ACEITE DE HIGADO de BACALAO

es el

Vino

al Extracto de Higado de Bacalao de

CHEVRIER

Desconfiarse de las Falsificaciones y Imitaciones.

Exigir la firma CHEVRIER

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

BAÑOS

DE LA PLAYA DE LOS POSITOS

Servicio por el Tram-via á los Positos Buceo y Union

Desde el 1.º de Diciembre saldrán los trenes de la plaza Independencia para *los baños de los Pocitos* á las 4 y 20 a. m. siguiendo cada 7½ minutos hasta las 9 y 37 a. m., y de las 3 p. m. hasta las 8 p. m. volverá á hacerse el servicio para los baños á 7½ minutos. Los últimos trenes de los baños saldrán á las 10.15 y 10.40 a. m. y á las 8.40 p. m.

Tarifa de pasajes

De la plaza Independencia á los baños ida y vuelta y casilla . . . . . . 0.20 cents.
De la plaza Artola á id. id. id. id. . . 0.12 »
De la Estacion á id. id. id. id. . . . 0.08 »
Del Buceo á id. id. id. id. . . . 0.12 »
De la Union á id. id. id. id. . . . . 0.20 »

NOTA

La Empresa dará un 20 p. % de aumento en boletos sobre los abonos de baño.

Las criaturas menores de 8 años que tomen pasaje en la ciudad y Union, abonarán medio pasaje de 10 cents. por ida y vuelta, y de la plaza de Artola 6 cents.

Los bañistas que no fuesen directamente por el tren y ocupen las casillas, abonarán 8 cents. por persona.

Los sirvientes de las casillas quedan encargados de guardar las ropas de los bañistas sin ninguna clase de remuneracion.

VENTA DE ABONOS

En la ciudad, hotel Argentino y almacen de Génova, de donde parte el tram-via, y en el Cordon, almacen Saroldi, 18 de Julio, n. 705.

El viaje de la plaza Independencia á los Positos se hará en 30 minutos.

Montevideo, Noviembre 25 de 1881.

n30. *R. Pastoriza*, gerente.

La ETERNA BELLEZA del CUTIS obtenida por el empleo de la

PERFUMERIA ORIZA

de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rusia.

BEAUTÉ ET JEUNESSE — CRÊME-ORIZA DE NINON DE LENCLOS — L. LEGRAND, PARFUMEUR fournisseur de plusieurs cours, RUE St HONORÉ, PARIS — Esta CREMA suaviza y blanquea el Cutis, dándole la TRANSPARENCIA y FRESCURA de la Juventud HASTA LA MAS AVANZADA EDAD. Ella preserva igualmente del Aire seco y Caliente que abrasa el Rostro y de las Manchas, Pecas y Arrugas.

ORIZA-LACTEO — LOCION EMULSIVA — Blanquea y refresca el cutis. Quita las pecas.

ORIZA-VELOUTÉ — JABON segun el Dr O. REVEIL — El mas suave para el cutis

ESS-ORIZA — Perfumes de todas las flores — adoptados por la moda.

ORIZA-VELOUTÉ — POLVO de FLOR de ARROZ adherente al cutis.

AGUA de JAMES SMITHSON — [illegible] — Resultado inmediato — En todas las Perfumerías y Peluquerías.

ORIZA-OIL, Aceite para el Cabello.

DESCONFIESE DE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES

Depósito principal: 207, calle San Honoré, Paris

BAÑOS DE MAR EN LA PLAYA DE RAMIREZ

TRAM-VIA ORIENTAL

Esta empresa empezará el servicio para los baños el 8 de Diciembre.

El primer tren sale de la Aduana calle Rampla del Norte á las 4 y 30 de la mañana y sucesivamente cada 10 minutos hasta las 9 a. m. y desde las 3 p. m. hasta las 7 y 30 p. m.

Tarifa de pasajes

Desde la Aduana y Plaza Sarandí hasta los baños ó vice versa. . . . . . . $ 0.06
Id. Id. Id. niños menores de 10 años . . . . . . » 0.04
De la calle Maldonado esquina Yaguaron á los baños. . . . . . . » 0.04
Desde la Aduana y Plaza Sarandí hasta los baños ida y vuelta con casilla . . . . » 0.16
De la calle Maldonado esquina Yaguaron Id. Id. Id. . . . . » 0.12

Abonos de ida y vuelta y casilla con un 10 p. % de prima se venden en la confitería del 18 de Julio, en la peluquería de los Sres. Randau y Calmet calle 25 de Mayo esquina Misiones y en la peluquería de la Paz, plaza Constitucion.

Se previene al público que se han introducido grandes mejoras en las casillas tanto en las de hombres como en las de señoras, y se garante buen servicio.—Inmediato á las casillas para hombres se ha construido un magnífico restaurant en el que se encontrará un exelente servicio. — En las casillas para señoras se han construido galerías, un magnífico toldo para bañarse á la sombra, un chalet para confitería y restaurant, el que está servido por uno de los mejores establecimientos de la ciudad como lo es la confitería del 18 de Julio.

El viaje de cualquier punto céntrico de la ciudad á los baños se hará en 22 minutos.

d2.15 dp½ *La Empresa.*

Escuela de Artes y oficios

Habiendo dispuesto el Superior Gobierno tengan lugar los exámenes de la Escuela de Artes y Oficios en los dias 8, 9, 10 y 11 del presente, se invita al público para este acto.

Montevideo, Enero 2 de 1882.

e3.5 El Director, *J. Belinzon.*

RESFRIADOS

Tos, Bronquitis, Catarro, Gripe, Coqueluche, Ronqueras, Tisis pulmonar, Asma

CURADOS POR LA

PASTA Y JARABE DE GICQUEL

FARMACEUTICO DE 1a CLASE, EN PARIS

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

En Buenos-Ayres y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Banco Villaamil y C.ª

BALANCE EL 30 DE NOVIEMBRE DE 1881

ACTIVO

Caja. Existencia en efectivo . . .	$ 243,222.29
Diversos deudores.	» 320,030.18
	$ 563,252.47

PASIVO

Capital.	$ 100,000.00
Fondo de reserva	» 16,756.32
Diversos acreedores	» 435,206.15
Emision en circulacion	» 11,290.00
	$ 563,252 47

Montevideo, 30 Noviembre 1881.

Villaamil y C.ª

V.º B.º
E. Berro, Inspector de Bancos.

59

MALES del ESTOMAGO, DIGESTIONES DIFICILES Acedias, Vómitos, Diarreas crónicas, Inapetencia, Anemia, Extenuacion, Convalecencias largas, etc.

CURACION rápida y segura por el **ELIXIR GREZ** *Clorhidro-Pépsico.* Contiene los fermentos digestivos asociados á las Quinas y Coca.

TONICO-DIGESTIVO de sabor agradable, indicado con gran éxito en todos los Hospitales.

Depósito general en PARIS: Farmacia GREZ, rue La Bruyere, nº 34 (4 fr. y medio cada frasco).

Depositarios en Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

GRAN ALMANAQUE

DE

EL SIGLO

PARA EL AÑO

1882

Esta importante publicacion se halla desde hoy en venta en esta imprenta. He aquí las materias que contiene:

Aprobacion eclesiástica — Memorandum para el año 1882 — Cronología — Cómputo eclesiástico — Témporas — Fiestas movibles — Estaciones del año — Fiestas cívicas — Dias de Duelo Nacional — Advertencia á los fieles — Arancel eclesiástico — Derechos de sepultura — Aviso — Tabla solar para 1882 — Lunaciones para 1882 — Almanaque de escritorio para 1882 — Meses del año — Almanaque de escritorio para 1883 — Diferencia de Meridianos — Valor oficial de las monedas de oro — Planillas de reduccion de monedas extranjeras á pesos y centésimos — Sueldos desde 1 hasta $ 100 — Planilla de Reduccion de kilógramos á libras — Pesas y medidas conforme á la ley de 20 de Mayo de 1862 — Pesadas en kilógramos — Planilla de Reduccion de libras á kilógramos — Medidas agrarias y de superficie — Lista de los Soberanos actualmente reinando — Soberanos, colocados por su edad el 31 de Diciembre de 1881 — Aniversarios mas notables de los Estados Sud-Americanos — Fenómenos celestes de 1882 — Poder Ejecutivo, Ministros y Jefes de Reparticiones Públicas — Superior Tribunal de Justicia — Jueces de Comercio — Idem de lo Civil — Idem del Crímen — Idem Departamentales — Fiscales — Abogados — Tribunal y Cúria Eclesiástica — Miembros del Consejo de Higiene, Médicos de Sanidad, del Lazareto, del Asilo de Dementes, de Policía y de Secciones Departamentales — Administracion de Vacuna — Médicos y Cirujanos residentes en la Capital — Cuerpo Diplomático de la República en el Extranjero — Cuerpo Consular de la República en el Extranjero — Cuerpo Diplomático Extranjero en la República — Cuerpo Consular Extranjero en la República — MISCELÁNEA — Chistes, anécdotas, poesías, epigramas, novelas — Itinerario del Ferro-carril Central del Uruguay — Leyes, Decretos y Acuerdos.

NOTA IMPORTANTE

No estando aun promulgadas las Leyes anuales, haremos por separado una impresion de ellas así que lo estén, y las entregaremos **Gratis** á todos los que las reclamen en esta imprenta ó en la Librería de Barreiro, presentando el almanaque de esta primera edicion.

ASTHME!! ASTHME!!

La eficacia de los CIGARROS de JOY es hoy indisputable, como lo prueban los testimonios de los Médicos y las acciones de gracias dirigidas por las personas curadas por estos CIGARROS.

OLEO MORRHUINE

Es recetado por los Médicos contra las *Enfermedades de pecho*, la *Anemia*, el *Enflaquecimiento* y las *Enfermedades escrofulosas* y *reumáticas*. — Depósito general en *Paris* en la Farmacia ROBERTS, 23, place Vendôme. — En *Rosario* y *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR.**

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO y todas las afecciones nerviosas se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURÁLGICAS** del Dr CRONIER.

PARIS, Fie LEVASSEUR, 23, calle de la Monnaie.—En *Rosario* y *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FOLLETIN 14

GERMANA

POR

EDMUNDO ABOUT

Los Dux de Venecia, sus antepasados, no hubieran podido renegar del conde Dandolo, propietario de la quinta que llevaba su nombre. Era un hombrecillo vivo, inteligente, constantemente ocupado con la política, fluctuando entre el partido griego y la influencia inglesa, pero siempre inclinado á la oposicion y dispuesto á juzgar severamente las acciones del lord comisario. Seguía paso á paso las pequeñas y grandes intrigas que dividen la Europa, vigilando los progresos del leopardo británico, discutiendo la cuestion de Oriente, inquietándose por la influencia de los jesuitas y presidiendo á los francmasones de Corfú. Una excelente persona, que empleaba mas actividad para navegar al rededor de un vaso de agua que un capitan de un buque para dar la vuelta al mundo. Su hijo Spiro, un buen mozo de treinta años, se dejaba arrastrar por las ideas inglesas como toda la nueva generacion, cultivando la amistad de los oficiales de aquella nacion y mostrando se [illegible] sus palcos en el teatro.

Los Dandolos hubieran podido vivir con lujo si encontraran medio de deshacerse de sus bienes: pero en Corfú los habitantes son tan pobres como rica la tierra. Todos estan dispuestos á vender, y ninguno á comprar. Tanto el conde como Spiro, hablaban elegantemente los tres idiomas del país, el inglés, el griego y el italiano, añadiendo el francés como adorno, por cuya razon su amistad fué un [illegible] para Germana. Spiro se interesaba por la linda enferma con todo el ardor de un corazon desocupado.

Muchas veces la acompañaba en sus visitas uno de sus amigos, el doctor Delvinintis, profesor de química de la Facultad de Corfú, que consagraba á la enferma una amistad tanto mas viva, cuanto que tenia una hija de la misma edad. Acompañaba á Mr. Le Bris, hablaba en italiano con Mr. Villanera y su madre, y lamentaba con toda su alma no saber francés para poder relacionarse mas íntimamente con Germana. Pasaba horas enteras sentado delante de ella, buscando una frase que decir, ó mirando en silencio con esa galantería tranquila y muda que reina en todo el Oriente.

El personaje mas ruidoso de aquel círculo era el capitan Breignières, viejo francés establecido en Corfú desde 1814. A los veinticuatro años había dejado el servicio, llevándose como recuerdo una pequeña pension y una pierna de madera. Aquel hombron flaco y huesudo, cojeaba con gracia, bebia fuerte y se reia á carcajadas de la vejez. Andaba á pié una legua para ir á comer á la quinta Dandolo, contaba historias militares, retorcia su bigote y sostenia que las islas Jónicas debian pertenecer á Francia. Era un precioso convidado, pues su alegría se difundia en la casa, y Germana comia con mas apetito cuando el capitan los acompañaba. El amable cojo, obstinadamente agarrado á la vida, la halagaba como una dulce esperanza y la obligaba á creer en el porvenir. Mr. Breignières trataba á Enrique llamándolo su general y haciéndolo saltar sobre su rodilla: besaba galantemente las manos de la enferma, y le servia con la solicitud de un viejo paje ó un trovador retirado.

Aun quedaba otro admirador en la persona de Mr. Stevens, juez de instruccion de la audiencia de Corfú. Este benemérito magistrado, empleaba en su persona una suma de mil libras esterlinas por año. Jamás se ha visto un hombre mas limpio, mas repleto, mejor alimentado, mas reluciente, mas sano, ni mas tranquilo. Egoista como todos los solterones, serio como todos los magistrados y flemático como todos los ingleses, ocultaba bajo la rotunda beatitud de su persona, cierta dósis de sensibilidad: la salud le parecia un don tan precioso, que hubiera querido hacer partícipe de él al universo entero. Habia conocido al jóven inglés de Pompeya, y seguido paso á paso las diversas fases de su curacion. Referia con la mayor ingenuidad que solo habia experimentado una simpatía muy mediana por aquel pobre ser pálido y moribundo: pero que le habia ido tomando cariño á medida que adelantaba en el camino de la vida, y habia llegado á ser su íntimo amigo el dia que pudo estrecharle la mano sin hacerle gritar. Esta es tambien la historia de sus relaciones con Germana: evitó cuidadosamente el acercarse demasiado á ella mientras la creyó con-

[illegible]